

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICA Y HUMANIDADES
MAGISTER EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



DETECCIÓN DE LOS AVANCES SOBRE LA TEMÁTICA DE INCLUSIÓN CON ENFOQUE EN LO COGNITIVO Y SU EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA, CONSIDERADO DESDE LA ENSEÑANZA BÁSICA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE.

AUTORES: Miriam Contreras Espinoza
Alejandro Salinas Jaime

PROYECTO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

PROFESOR GUÍA: Claudia Gallegos Barrera

Diciembre, 2023, Santiago de Chile

AUTORIZACIÓN

Autores: Miriam Contreras Espinoza y Alejandro Salinas Jaime.

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando incluya la cita bibliográfica del documento.

Con todo cariño dedico este trabajo a mis padres, hermanas y mi esposo quienes me han apoyado en mi crecimiento personal como profesional y por creer en mí en todo momento. En memoria de mi Abuelo José Espinoza quien me enseñó la importancia del amor, el respeto y la transparencia.

Miriam Contreras Espinoza

Con emoción y esperanzas, dedico este trabajo a mi esposa, mi hijo Gael Isaac, a mis padres, hermanos y mi abuela, por su apoyo constante y por siempre creer en mí. Por entregarme las herramientas necesarias para enfrentar un mundo competitivo, siempre desde la mirada del respeto, la tolerancia y el amor. En memoria de don Oscar Maluenda, de quien aprendí a siempre dar sin esperar nada a cambio.

Alejandro Salinas Jaime

AGRADECIMIENTO

Por la culminación de nuestro proyecto de tesis agradecemos a la Universidad Gabriela Mistral y su equipo de profesores que durante el trascurso del Magister estuvieron dispuestos y accesibles a resolver nuestras dudas, enseñándonos nuevas formas de ver la educación superior.

Gracias a nuestras familias por apoyarnos en este proceso de aprendizaje y motivarnos a seguir en momentos difíciles.

Agradecer a nuestra profesora guía profesora Claudia Gallegos quien nos acompañó en esta etapa final de nuestros estudios, nos orientó en nuestro proyecto siendo un gran referente.

Y, por último, a mi compañero/a con quien trabajamos desde el inicio de este magister, conformando un gran equipo durante todo nuestro proceso hasta su culminación.

TABLA DE CONTENIDOS

ABREVIATURAS	4
RESUMEN	5
I. Introducción.	7
I.1. Planteamiento del problema y su justificación.	8
I.2. Pregunta(s) orientadora(s) de la investigación.	13
I.3. Formulación de Objetivos.	13
<i>I.3.1. Objetivo General.</i>	13
<i>I.3.2. Objetivos Específicos.</i>	13
II. Marco Teórico.	14
II.1. Marco Regulatorio en Educación Básica y Media.	18
II.2. Marco Regulatorio en Educación Superior.	18
III. Metodología.	20
III.1. Tipo de investigación.	20
III.2. Alcance de la investigación.	20
III.3. Diseño de investigación.	20
<i>III.3.1. Búsqueda (Search).</i>	21
<i>III.3.2. Evaluación (Appraisal).</i>	21
<i>III.3.3. Análisis (Analysis).</i>	23
IV. Resultados	26
IV.1. Políticas y marcos legales en la Educación Básica y Media.	28
IV.2. Análisis de artículos sobre Educación Básica.	29
IV.3. Análisis de artículos sobre Educación Media.	30
IV. 4. Políticas y marcos legales de la Educación superior.	31
IV. 5. Análisis de artículos sobre educación superior.	39
IV. 6. Análisis de los Aspectos transversales en artículos y comparativos	39
V. Discusión	46
V.1. Evolución de la inclusión educativa en estudiantes con NEE:	46
<i>V.1.1. Enseñanza Básica:</i>	46
<i>V. 1.2. Enseñanza Media:</i>	48
<i>V. 1.3. Enseñanza Superior:</i>	49
V. 2. Aspectos Transversales	52
VI. Conclusiones.	56
VII. Referencias bibliográficas.	60

ABREVIATURAS

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

ES: Educación Superior.

EcD: Estudiantes con discapacidad.

PIE: Programa de integración escolar.

PACE: Programa de Acceso a la Educación Superior.

PAIE: Programa de apoyo a la inclusión en la educación superior.

PIANE: Programa para la inclusión de alumnos con necesidades especiales.

IES: Institución de Educación Superior.

PAI: Plan de apoyo individualizado.

CREPPI: Central de recursos pedagógicos para la inclusión.

PAIPG: Programa de apoyo a la inclusión, permanencia y graduación.

DAI: Dirección de apoyo a la inclusión.

PAED: Programa de apoyo a estudiantes con discapacidad.

UAED: Unidad de apoyo y asesoría a estudiantes con discapacidad.

TEA: Trastorno del espectro autista.

TDHA: Trastorno de déficit atencional e hiperactividad.

TIP: Programa de tutoría integral par.

LEA: Programa de lectura, escritura y Oralidad académica.

DUA: Diseño para el aprendizaje.

ESP: Programa de acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad.

RESUMEN

Chile posee unos de los sistemas educativos más segregados del mundo, donde podemos observar que está condicionada por el nivel socioeconómico, cognitivo o de comportamiento. Psicólogos y Educadores han detectado dificultades relacionadas con las habilidades en el procesamiento de la información y la búsqueda en intentar compensar las posibles limitaciones. Por otro lado, en diferentes hitos históricos se puede observar cómo ha ido evolucionando dentro de la educación los aspectos antes mencionados respaldado por leyes que han permitido un avance significativo en el aprendizaje. Sin embargo, en la enseñanza superior se ha observado una deserción importante de estudiantes con necesidades educativas especiales lo que nos refleja, una disminución del apoyo cognitivo que se realiza en la Educación básica y media. En esta tesis, se realizó una revisión bibliográfica que nos permitió recabar información para analizar los hitos históricos de la educación reflejando la evolución en la educación inclusiva en las distintas etapas de la educación chilena. Dentro de los principales hallazgos, se pudo observar las políticas y marcos legales que apoyan el proceso de inclusión de un estudiante con NEE dando oportunidades que permiten su desarrollo, la evolución en la atención al estudiante, como también la formación docente en el tiempo, la investigación y evidencia que han contribuido a las mejoras en el proceso de inclusión en las diferentes etapas escolares, dejando en descubierto los desafíos a cumplir en la educación superior.

Palabras claves: Inclusión Escolar, Integración Escolar, Diversidad, Educación básica, media y superior.

ABSTRACT

Chile has one of the most segregated educational systems in the world, where we can observe that it is conditioned by socioeconomic, cognitive or behavioral level. Psychologists and educators have detected difficulties related to information processing skills and the search to try to compensate for possible limitations. On the other hand, in different historical milestones it can be observed how the aforementioned aspects have been evolving within education, supported by laws that have allowed significant progress in learning. However, in higher education, a significant dropout of students with special educational needs has been observed, which reflects a decrease in the cognitive support provided in basic and secondary education. In this thesis, a bibliographic review was carried out that allowed us to gather information to analyse the historical milestones of education, reflecting the evolution of inclusive education in the different stages of Chilean education. Among the main

findings, it was possible to observe the policies and legal frameworks that support the inclusion process of a student with SEN giving opportunities that allow their development, the evolution in the attention to the student, as well as teacher training over time, research and evidence that have contributed to improvements in the inclusion process at different school stages, revealing the challenges to be met in higher education.

Key words: *School Inclusion, School Integration, Diversity, Primary education, Secondary education and higher education.*

I. Introducción.

La educación superior (ES), constituye una oportunidad de desarrollo personal, así como para el logro de una vida plena, autónoma y de desarrollo permanente. En ese proceso, la participación de estudiantes con discapacidad ha mostrado importantes barreras, no solo en el acceso sino en la permanencia y titulación. Si bien ha habido esfuerzos por aumentar el acceso, éstos deben ser acompañados de una comprensión inclusiva de las trayectorias universitarias y de apoyos pertinentes a dicha realidad educacional, la cual ha mostrado tener diferencias relevantes con la educación escolar, espacio que ha sido más analizado y estudiado en el marco de la participación de Estudiantes con discapacidad (EcD), (García, Farias, Reyes & Vásquez, 2021).

En Latinoamérica existen pocos registros respecto de la permanencia de EcD en ES, no obstante, puede expresarse con cierto grado de certeza que los EcD representan un colectivo próximo al 1% de la población universitaria total (Galloni et al., 2011 como lo señala García et al., 2021). A nivel nacional no se cuenta con datos actualizados sobre la permanencia de estudiantes con discapacidad en la Educación superior, pues no existe regulación central sobre la materia, ya que a diferencia de otros países donde el Ministerio de Educación tiene más participación en el tema, en Chile es el SENADIS quien da algunas orientaciones y opciones de postulaciones a financiamientos (Lissi et al., como lo señala García et al., 2021).

A pesar de que la Ley N°20.422 de 10 de febrero establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad define responsabilidades para facilitar el acceso de Estudiantes con discapacidad a la Educación Superior, así como en ajustes al material de estudio y medios de enseñanza, no se especifican estándares ni acciones que orienten cómo poner en marcha estos mecanismos, ni formas de articulación para favorecer la transición entre el nivel escolar y superior (García et al., 2021).

Como señala Sepúlveda & Castillo (2021) el movimiento de inclusión escolar es de vital importancia para el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes a educarse en contextos que aspiren a la equidad y calidad educativa. Es así que nuestro sistema educativo nacional, si bien ha avanzado en esta dirección, aún está lejos de concretar en políticas y prácticas pedagógicas dichos ideales. Abordar este fenómeno, desde las tensiones, convergencias y diferencias respecto del fenómeno de la inclusión educativa, tiene una relevancia no solo en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes, sino en la convivencia y calidad de vida de todos los sujetos que conforman la escuela.

Siendo una realidad que el enseñar no es sólo proporcionar información; es ayudar a aprender. Muchos estudiantes reflexionan a un nivel muy básico, carecen de un entrenamiento de estrategias y procesos cognitivos. Su proceso de pensamiento es distanciado, arbitrario, desinformado, prejuiciado o parcializado. Se dedican a leer, a tratar de memorizar la información y razonan con frecuencia, de una manera inferior a lo óptimo. Hay prácticas educativas sumamente arraigadas en la vida de las aulas porque son prácticas rutinarias y no prácticas reflexivas por lo que esto se considera una problemática que se ve en el tiempo. (Pesqueira, Quiñones y Del Campo, 2022)

I.1. Planteamiento del problema y su justificación.

Según Benavides, Ortiz y Reyes (2021), Chile posee uno de los sistemas educativos más segregados del mundo, donde las oportunidades educacionales de los estudiantes están condicionadas por el nivel socioeconómico, cognitivo, religioso o de comportamiento (Ministerio de Educación, 2017). Durante varias décadas, los psicólogos y educadores han identificado una disminución en el desempeño intelectual de los estudiantes porque enfrentan, en muchas ocasiones, dificultades relacionadas con escasas habilidades para procesar información. Ante tales circunstancias, en los últimos años la investigación y documentación para atender el adecuado desempeño intelectual de los estudiantes ha adquirido una gran relevancia en diferentes ámbitos. Esto implica la necesidad de una mayor capacidad de pensamiento porque merece la pena intentar compensar las posibles limitaciones en el funcionamiento mental cognitivo (Pesqueira, Quiñones y Del Campo, 2022)

Desde lo cognitivo podemos señalar que “el desarrollo de habilidades de pensamiento no es sólo una actividad cognoscitiva, es un proceso complejo en donde intervienen diferentes funciones cognitivas del Sistema Nervioso Central. En su artículo García Álvarez et al, lo perspectan desde la escuela como un espacio para enseñar y aprender a pensar, refieren que las escuelas se caracterizan por brindar un saber superficial que no potencializan el desarrollo del pensamiento, ya que se enseña más a recibir y acumular información, recoger datos o a repetir conocimientos elaborados por otros. Ellos concluyen que es prioritario aprender a integrar, dirigir, ordenar, nominar, deducir, argumentar, inferir, derivar, entre otros procesos” (Pesqueira, Quiñones y Del Campo, 2022).

En este contexto y con el fin de hacerlo más inclusivo se promulga la Ley de Inclusión Escolar (*Ley n. 20.845*) en 2015 (entra en vigencia en marzo de 2016), que establece lineamientos para todo

establecimiento educacional que reciba dinero del Estado, siendo sus tres ejes fundamentales: fin de la selección de estudiantes, eliminación del financiamiento compartido (copago de los apoderados) y la prohibición del lucro en educación escolar.

En Chile el concepto de inclusión educativa aparece desde el campo de la educación especial y logra imponerse en las políticas públicas en educación; algunos estudios así lo plantean (Mancebo y Goyeneche 2010 citado por Benavides, Ortiz y Reyes, 2021). Haciendo un análisis temporal de los niveles de políticas que tenuemente fueron integrando el principio de inclusión debemos remontarnos a la década de los noventa. La *Ley Orgánica Constitucional* de Enseñanza (1990), que fijó parámetros del sistema educacional por casi 19 años, consideró el concepto de integración, ocupándose para relacionar al estudiante con su entorno, pero no acorde con su diversidad (Benavides, Ortiz y Reyes, 2021).

En 1994, la *Ley n. 19.284* (1994), establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad, en materia educacional establece como obligatoria la modalidad de educación diferenciada, incorporando el concepto de adecuación curricular (artículo 27°, p. 8), la mantención de escuelas especiales y la integración de personas con discapacidad en las escuelas ordinarias en todas sus formas (físicas, psíquicas o sensoriales) y plantea como eje articulador el principio de integración. No obstante, sólo a partir del año 1998 se entregan mayores detalles y se establecen normas acerca de la integración escolar en educación, creando con ello los Proyectos de Integración Escolar (en adelante PIE), sumándose en el 2005 una Política Nacional de Educación Especial en donde se hace hincapié al trabajo con estudiantes que presenten NEE (Benavides, Ortiz y Reyes, 2021).

Hace unos años atrás la legislación chilena definió la discapacidad según tres dimensiones: sensoriales, motoras y mentales (Ley N° 20370, 2010). En términos educacionales, a dichas discapacidades se suman aspectos socioeconómicos que afectan aún más el proceso de enseñanza y aprendizaje, definiéndose como Necesidades Educativas Especiales (en adelante, NEE), las que, según sus diferentes características, se pueden clasificar en Transitorias y Permanentes (Ley N° 20210, 2010). Con la finalidad de materializar lo dictaminado en la Ley N°20370 (2005), en educación media existen aportes importantes en lo que respecta a la inclusión escolar por parte del Programa de Integración Escolar (en adelante, PIE). Dicho programa ha sido capaz de abordar muchas de las brechas que existían en torno a las NEE. El PIE está presente en

algunas instituciones de educación primaria y secundaria que poseen subvención del Estado, pero no así en la educación terciaria.

Desde los parámetros del organismo internacional ha organizado su visión y misión en torno a la inclusión en materia educativa, revisando primero, aunque sea superficialmente, los documentos iniciales en torno a esta cuestión, los correspondientes a la década de los años noventa nos remiten a una preocupación y toma de decisiones políticas y programáticas en torno a la “discapacidad” como término abarcador de ese momento. Así lo prueban los diferentes informes que tienen como fin analizar la discapacidad en la integración del alumnado dentro de los cauces de escolarización (OECD, 1994, 1995 y 1999), en el sistema educativo postobligatorio (OECD, 1997), y en la educación superior (OECD, 2003), respectivamente.

Chile es uno de los países que se posiciona dentro de los que poseen altos índices de desigualdad relacionados con la calidad y el acceso a la educación (Lugo, 2010). Por lo que, a partir de la demanda social, las universidades estatales se han propuesto como rasgo distintivo, colaborar en los desafíos de la democratización e inclusión (Gobierno de Chile, 2018a, como se cita en Tenorio & Ramírez, 2021). Estas iniciativas las podemos ver reflejadas en las vías de ingreso especial, reservas de cupo, adaptación en la prueba de selección, programa de inclusión y unidad técnica de recursos humanos de apoyo, entre otros (Red de universidades estatales chilenas por la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, 2019, como se cita en Tenorio & Ramírez, 2021).

Como señala Pérez (2022), uno de los dilemas que se encuentra en la literatura está orientado en el foco de la dimensión organizacional, donde se señala que, “la educación posee ciertos rasgos comunes que han sido definidos socialmente en términos de contenidos y habilidades, sin embargo, los estudiantes son personas con intereses y expectativas particulares, aptitudes y limitaciones distintas y formas de aprendizaje propias que los hacen muy diferentes entre sí”. A pesar de aquello, podemos observar que los dilemas de la dimensión de la inclusión educativa hacen referencia a “la tensión entre la perspectiva negativa, que se asocia con la minusvalía, el estatus inferior, el trato injusto y los servicios educativos de baja calidad; y la perspectiva positiva, en la que la diferencia se vincula con el reconocimiento de la individualidad, así como las necesidades e intereses particulares” (Norwich, 2008b, como se citó en Pérez, 2022).

Podemos observar que en un primer estudio nacional de la discapacidad (Endisc I) (Gobierno de Chile- SENADIS, 2005, citado por Tenorio & Ramírez, 2021), expone que, en el año 2005, de un total de 12.9% de la población en situación de discapacidad, solo el 5.7% había logrado acceder a la universidad. Diez años más tarde se vuelve a generar un segundo informe (Endisc II, 2015), nuevas cifras refieren que el 16,7% de la población que presenta discapacidad, solo el 15% ingresa a la educación superior. De este porcentaje, el 5.9% posee educación superior incompleta y el 9.1% logra finalizar sus estudios. (Gobierno de Chile- SENADIS, 2015, citado por Tenorio & Ramírez, 2021). Respecto de las matrículas del año 2022, el Sistema de Información de la Educación Superior (SIES, 2022) indica que, del total de la matrícula de pregrado del año 2022, el 0,6% corresponde a personas en alguna situación de discapacidad, de las cuales el 15,2% de este total está matriculado en instituciones públicas, siendo un 1,4% matriculados en CFT Estatales y un 13,8% en Universidades Públicas del Cruch. Vale decir que, para la elaboración de dicha información por parte del SIES, se realizó con el cruce de datos de matrícula entregada por instituciones de educación terciaria e información obtenida del Registro Nacional de la Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación y que, además, no distingue entre los diferentes tipos de discapacidades, por lo que no contempla las NEE que no son consideradas como “discapacidad”.

El Informe de matrícula SIES 2022, presenta un detalle de los estudiantes con discapacidad matriculados en educación superior, incluso detallando por tipo de discapacidad, donde se indica que, del total de matriculados, los estudiantes que poseen solo discapacidad mental corresponden al 19,7%, comparado a la mayor parte de los matriculados discapacitados correspondientes a un 53,2% que posee solo discapacidad física.

Por otra parte, uno de los intentos de programas enfocados en nivelar el acceso y acompañamiento en educación superior es el Programa de Acceso a la Educación Superior (en adelante, PACE). Este programa está presente desde tercero medio de educación secundaria, hasta el tiempo que conlleva un semestre de educación terciaria, acompañando los procesos principalmente de acceso, pero de una manera externa al aula y con un sentido más de orientación vocacional. Existen algunos estudios asociados a los resultados obtenidos del acceso a la educación superior (Lira & Pérez-Salas, 2022; Morales et. al., 2019), pero no así a lo relacionado con la permanencia y acompañamiento de estudiantes con NEE.

Por lo que actualmente, hay un consenso universal acerca de la prioridad de enseñar a pensar en todos los niveles educativos a través del desarrollo de habilidades de pensamiento. En la educación es una necesidad formar estudiantes con las habilidades cognitivas pertinentes; sin su desarrollo sería poco probable una educación sólida y un pensamiento profundo. El manejo acertado de las habilidades cognitivas dota al estudiante de elementos para reflexionar y pensar. (Pesqueira, Quiñones y Del Campos, 2022).

Si bien, existen muchos esfuerzos para facilitar los accesos de las personas que presentan discapacidad de tipo motoras y para facilitar la comunicación con personas con discapacidad de tipo sensoriales, no existe mucha información respecto del acompañamiento y/o prácticas en educación superior que vayan en beneficio de personas con discapacidad de tipo mental o que requieran mayor apoyo desde el área cognitiva para un buen desarrollo durante la vida universitaria. Es por esto, que el problema central está enfocado en, cómo educación nos enfocamos en el área cognitiva para producir mediante acompañamiento los aprendizajes correspondientes y disminuir la deserción de los alumnos con NEE en la ES.

Pero actualmente predomina aún en muchos contextos educativos, la acumulación de información. En diversos ámbitos educativos, poco se promueve una adecuada capacidad de pensar. La educación centrada en la transmisión de conocimiento y en procesos de información es necesaria porque cubre a futuro, la demanda de un mercado laboral; pero la educación desde la racionalidad técnica no es suficiente para atender situaciones complejas. (Pesqueira, Quiñones y Campos, 2022).

Como señala Castillo (2021), por otro lado, estamos en una fase donde discursivamente se establece la importancia de la educación inclusiva, tanto para frenar las barreras de exclusión, como para ser sinónimo de una escuela de calidad, que fomenta la participación y logra aprendizajes de todos los estudiantes, pero cuando debemos construir una cultura inclusiva y llevar a las prácticas los anteriores postulados, nos damos cuenta que no estamos lo suficientemente formados, que nos faltan capacidades específicas o que simplemente no es tarea de todo el profesorado, sino sólo de especialistas. Dicho lo anterior, el problema de estudio de este trabajo se centra en las evidencias presentadas en el estado del arte sobre si los avances en la inclusión educativa se han dado manera similar tanto en educación básica y media, así como también en la educación superior, donde la mayoría de sus “profesores”, no poseen formación docente propiamente tal.

I.2. Pregunta(s) orientadora(s) de la investigación.

¿Qué tan homogénea ha sido la evolución en relación con la inclusión dentro de los tres niveles de educación en Chile: Educación Básica, Media y Superior?

I.3. Formulación de Objetivos.

I.3.1. Objetivo General.

Identificar el nivel de avance en cuanto a la inclusión desde lo cognitivo en educación, a través de la información disponible sobre hitos históricos relacionados con la educación básica, media y superior en Chile.

I.3.2. Objetivos Específicos.

- Conocer las estrategias y acciones que realizan las instituciones educativas, para la aplicación del marco regulatorio relacionado con la inclusión.
- Identificar el nivel de avance actual en inclusión de la Educación Chilena, relacionados con la historia desde la Educación Básica hasta la Educación Superior.

II. Marco Teórico.

Chile posee uno de los sistemas educativos más segregados del mundo, donde las oportunidades educacionales de los estudiantes están condicionadas por el nivel socioeconómico, cognitivo, religioso o de comportamiento (Ministerio de Educación, 2017, citado por Benavides, Ortiz & Reyes, 2021).

El concepto de inclusión educativa aparece desde el campo de la educación especial y logra imponerse en las políticas públicas en educación. Algunos estudios así lo plantean, como Mancebo y Goyeneche (2010) citado por Benavides, Ortiz & Reyes (2021). Haciendo un análisis temporal de los niveles de políticas que tenuemente fueron integrando el principio de inclusión debemos remontarnos a la década de los noventa.

Como señala Benavides, Ortiz & Reyes podemos observar que la Ley orgánica Constitucional de Enseñanza (1990), fijó parámetros del sistema educacional por casi 19 años, consideró el concepto de integración, ocupándose para relacionar al estudiante con su entorno, pero no acorde con su diversidad. Hasta llegar actualmente a La Ley General de Educación que constituye la antesala para dos de las políticas más importantes en materia de inclusión en Chile: el Decreto N° 83 (2015) y la Ley de Inclusión Escolar N° 20845 (2015).

Esta última impulsa un sistema educativo más inclusivo, que no segrega por condiciones socioeconómicas, culturales o académicas, estableciendo lineamientos concretos para todo establecimiento educacional que reciba dinero del Estado (2021). La educación inclusiva busca, “La participación de todos los alumnos, sobre todo aquellos que están propensos a la exclusión. La mejora de las escuelas a través de la comunidad y el aprovechamiento de la diversidad como un recurso para apoyar el aprendizaje” (Ainscow y Booth, 2000, p. 23 citado por Rimmasa, 2016).

Otros autores señalan que, poniendo atención al contexto académico y de investigación de los años sesenta, la didáctica comenzó a buscar bases para la fundamentación científica de la enseñanza recurriendo a la psicología (Coll et al., 1999). Hasta la década de 1970 predominó la influencia de las escuelas conductistas (Bravo, 2009), mientras que el paradigma cognitivista irrumpe en Chile en la década de los setenta (Manghi, Conejeros, Bustos, Diaz, Aranda & Vega, 2020).

Como plantea Pulido, el nacimiento y desarrollo de la psicología ha tenido una dinámica de fuertes tensiones, que busca alejarse de esos conceptos nebulosos, que no explican ni dan claridades. El

movimiento cognitivo contemporáneo se inicia hacia 1950. En este momento los estudios de psicología estaban orientados a las cogniciones y los procesos complejos. Cuando se habla de cogniciones, se hace referencia a las elaboraciones e interpretaciones que realizan las personas, ante eventos y estímulos que provienen de su entorno y cómo el comportamiento de las personas se ajusta a estas interpretaciones internas, las que son denominadas **procesos mentales**, y los psicólogos cognitivos estudian esos tópicos: el aprendizaje, la memoria, la resolución de problemas, la formación de conceptos y la toma de decisiones (2018, p. 17).

Así es como, las habilidades del pensamiento se relacionan con un conjunto de procesos para contribuir al desarrollo de diferentes estructuras cognitivas. Son habilidades del pensamiento y uso de capacidades mentales para poder aprender de forma constante. Para Pogré y Lombardi (2004), como cita Pesqueira, Quiñones y Campos (2022), el pensamiento implica transformar y manipular información en la memoria. Se realiza para formar conceptos, pensar de manera crítica, razonar, pensar de manera creativa, tomar decisiones, resolver problemas. El aprendizaje es un proceso complejo, subjetivo; posibilita maneras de interiorizar o asimilar conocimiento. Es susceptible de ser potenciado porque permite el desarrollo de habilidades de pensamientos (Pesqueira, Quiñones y Del Campo, 2022).

A nivel mundial y más aún a nivel nacional, las estadísticas de personas con discapacidad que logran llegar a la educación superior son muy bajas, de éstas, quienes logran concluir sus estudios con éxito, requieren de mucho esfuerzo y perseverancia para superar los diversos obstáculos y barreras que nuestra sociedad le imponen para personas con diferencias que escapan al molde estándar preestablecido.

Un número importante de estudiantes sufre, en silencio, la incomprensión y falta de apoyo de las universidades para atender necesidades específicas de educación que les podrían facilitar su proceso de aprendizaje y hacer la diferencia entre el fracaso o el éxito académico. Esto es debido no a la capacidad de aprender del estudiante sino a barreras relacionadas con el enfoque educativo que enfrentan personas con dislexia, déficit de atención e hiperactividad, asperger y otros trastornos del espectro autista, que recientemente han sido agrupados en el término de neurodiversidad, además de los trastornos de la ansiedad que al ser una condición general presente en la mayoría de estudiantes neurodiversos, algunos autores la separan e incluso la identifican como una condición más (Armstrong, 2012 como cita Amador, Clouder, Karakus, Uribe, Cinotti, Ferreyra & Rojo, 2021).

La neurodivergencia es un término o concepto utilizado para referirse a personas con autismo, dislexia, déficit atencional, déficit atencional con hiperactividad u otras condiciones que se diagnostican por tener funcionamientos y procesos cognitivos o emocionales diferentes a la mayoría de la población. El concepto de neurodiversidad fue creado por Judy Singer, una psicóloga y socióloga australiana perteneciente al espectro autista, pero apareció por primera vez públicamente en un artículo de Harvey Blume en 1998 y de a poco ha ido tomando relevancia en la vida diaria de miles de personas. (Sepúlveda, Cabezas, Andrade, Barraza, 2022).

Como señala Armstrong (2012) citado por Amador, Clouder, Karakus, Uribe, Cinotti, Ferreira y Rojo (2021), el concepto de neurodiversidad surge precisamente para ver esas condiciones con nuevos lentes, a través de los cuales las personas que las poseen sean identificadas por sus fortalezas y distintas capacidades. No obstante, lo anterior, el peso de la cultura de la discapacidad continúa vigente y ha impactado incluso en las legislaciones de algunos países que condicionan a un diagnóstico de discapacidad los apoyos pedagógicos y/o de herramientas educativas, susceptibles de ser entregados a estudiantes en condición de neurodiversidad.

Espinoza, C. (2014). Desde la reestructuración hacia la inclusión comienzan a surgir esfuerzos por solucionar las problemáticas principalmente en función de acoger a la diversidad, como se observa precedentes al movimiento de la inclusión:

- Perspectiva de los Derechos Humanos: surge una “nueva perspectiva ética” (Parrilla, 2002, p. 19 citado por Espinoza, 2014) ligada a los derechos de todas las personas, y no tan solo de los discapacitados. Así, lo que inició siendo como un derecho de las personas con discapacidad, se ha ido ampliando, de modo que la inclusión se considera como un derecho humano.
- Discapacidad desde el modelo social: supone un cambio radical en la manera de conceptualizar la discapacidad, cambiando el foco desde el individuo a la sociedad. Es decir, es la sociedad quien genera la discapacidad y no el individuo quien la padece.
- Perspectivas organizativas: las dificultades de aprendizaje se relacionan fuertemente con la forma en que se organiza la escuela, por lo que transformar la organización escolar es central para la inclusión.
- Modelos comunitarios: reconoce a la escuela como comunidad con autonomía para afrontar colaborativa y creativamente la inclusión, mediante recursos como grupos de trabajo/apoyo entre profesores o entre escuelas, y la existencia de grupos naturales de

apoyo en el aula, dados por el aprendizaje cooperativo, por ejemplo. Finalmente, la Declaración de Salamanca (1994) es un hito importante en la medida que se ha “convertido en un referente lingüístico y político” (Slee, 2012, p. 171 citado por Espinoza, 2014), para el movimiento de la inclusión. Ésta, enfatiza la necesidad de conseguir escuelas que sean para todos, es decir, “instituciones que logren incluir a todo el mundo, celebrando las diferencias, respaldando el aprendizaje y respondiendo a las necesidades de cada niño” (UNESCO, 1994, p. 3). Considerando que todos los niños tienen el derecho fundamental a la educación, y que cada niño tiene “características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios” (UNESCO, 1994, p. 8), la Declaración de Salamanca es enfática en establecer que los sistemas educativos deben diseñarse de modo que se consideren todas esas características y necesidades diferentes (UNESCO, 1994). [Psicóloga, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile.

La educación necesita facilitar los procesos de aprender a aprender, aprender a pensar, y aprender a crear. Es trascendente desarrollar habilidades de pensamiento para la capacidad de abstracción, sentido prospectivo, ser ético, autónomo, creativo. Es prioritario aprender a integrar, dirigir, supraordenar, nominar, deducir, argumentar, inferir, derivar, entre otros procesos. Monereo y Castelló (1997 como cita Pesqueira, Quiñones y Campos, 2022) analizan la importancia de la enseñanza para el desarrollo de las habilidades de pensamiento porque es el resultado de un proceso educativo (Pesqueira, Quiñones y Del Campo, 2022)

Por razón de lo anterior, es que en este trabajo se abordan los diferentes tipos de NEE relacionadas con la discapacidad de tipo mental o área cognitiva y la aplicación del marco regulatorio, como avance en inclusión con enfoque desde lo cognitivo.

Dentro de las pautas que se esperan es proporcionar una perspectiva general de la legislación y las políticas públicas que, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos, deben adoptarse para crear el entorno adecuado para promover, proteger y garantizar el derecho a la educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad (UNICEF). En los objetivos del aprendizaje según la UNICEF, podemos encontrar “el conocer el enfoque de la educación inclusiva basado en los derechos humanos”, lo que requiere el compromiso de crear sistemas y escuelas que respondan a las necesidades individuales de los niños y niñas, en vez de obligarlos a adaptarse a sistemas rígidos y estructuras predeterminadas.

Dentro del marco que regula a la educación básica y media existen muchas similitudes, no así con lo relativo a la educación superior. A continuación, se detallan las diferentes normativas y legislación por nivel de enseñanza.

II.1. Marco Regulatorio en Educación Básica y Media.

A continuación, se mencionan los elementos principales que regulan la educación primaria y secundaria en Chile, los cuales son material de profundización en los resultados del presente trabajo:

- La Ley de Inclusión Escolar en Chile, promulgada en 2015 bajo el nombre oficial de Ley N° 20.845.
- El Decreto N° 170. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
- Decreto Exento N° 83: este decreto establece las Normas de Accesibilidad Universal en los establecimientos educacionales sólo de enseñanza parvularia y básica.
- El Decreto N° 67 del Ministerio de Educación de Chile es una normativa que establece las "Normas sobre la Evaluación, Promoción y Certificación de los Estudiantes de Educación Básica y Media".
- Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845).

II.2. Marco Regulatorio en Educación Superior.

La Ley de Inclusión Escolar en Chile se centra específicamente en los niveles de educación básica y media, por lo que no incluye disposiciones directas para la educación superior. Sin embargo, es importante destacar que en Chile existen otras leyes y políticas que abordan la inclusión en la educación superior. A nivel de educación superior, algunas leyes y políticas relevantes son las siguientes:

- Ley N° 21.094, promulgada en 2018.
- Programa de Apoyo a la Inclusión en la Educación Superior (PAIE).
- Políticas institucionales.
- Ley N° 19.284 (1994).
- Ley N° 20.422 (2010).
- Programa ARTIUC (Universidad de Concepción).
- Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión, CREPPI: (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación).

- Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE-UC).
- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, etapa educación superior (PACE).
- Programa de Acompañamiento a Estudiantes de Admisión Especial y de Equidad (Universidad de Chile).

III. Metodología.

III.1. Tipo de investigación.

Se plantea un enfoque metodológico basado en una revisión bibliográfica de la evolución de la educación inclusiva en las distintas etapas de la educación chilena. Esto debido a que, según Daza (2018) refiriéndose a la investigación, “Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural”, lo cual está directamente relacionado con la metodología de trabajo a implementar, descrita más adelante.

III.2. Alcance de la investigación.

Según la recopilación de información, la presente investigación tiene un alcance exploratorio. Lo anterior se basa en el hecho de que la información que existe referente al nivel de inclusión practicado por las IES es vaga y poco explícita, y tal como lo indica Palao (2017), “Los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental, ni leído algún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario sobre el lugar”.

III.3. Diseño de investigación.

La metodología de investigación utilizada en el presente trabajo corresponde a una revisión bibliográfica conocida como "revisión sistemática de la literatura" o "revisión bibliográfica sistemática". Esta metodología implica un proceso sistemático y riguroso de recopilación, selección y análisis de la literatura existente sobre un tema de investigación específico. La revisión bibliográfica sistemática tiene como objetivo identificar, evaluar críticamente y sintetizar la evidencia científica disponible en relación con una pregunta de investigación o un tema particular. A diferencia de una revisión bibliográfica tradicional, que puede ser más descriptiva y general, la revisión bibliográfica sistemática sigue un enfoque estructurado y metodológico para minimizar el sesgo y garantizar la objetividad en la recopilación y evaluación de la literatura (Rodríguez et. al., 2015, p. 102). Para la realización de la revisión bibliográfica sistemática, se utilizó el marco SALSA (Search, Appraisal, Synthesis, and Analysis). Dicho marco es una estructura metodológica que se utiliza para llevar a cabo revisiones bibliográficas sistemáticas. Aunque no es tan conocido como otros marcos como PRISMA, es útil para organizar el proceso de revisión de la literatura. Las etapas aplicadas según el mencionado marco fueron:

III.3.1. Búsqueda (Search).

Proceso que evalúa y ayuda a la reformulación en las primeras búsquedas, por lo tanto se considera un proceso secuencial, esto permite las mejoras sucesivas de información hasta localizar una series de fuentes de información con la finalidad de responder las interrogantes planteadas.

- **Identificación de la Pregunta de Investigación:** se trabajó en base a la pregunta de investigación indicada en el capítulo anterior, definiendo de esta manera el alcance de la revisión y la búsqueda de información.
- **Estrategia de Búsqueda:** Es un conjunto de procedimientos que se realiza con la finalidad de obtener información de acuerdo con el objetivo y necesidad de datos específicos. Se emplearon las estrategias de búsqueda utilizando bases de datos académicas como EBSCO, Scielo, Google Scholar y las palabras claves utilizadas fueron “inclusión”, “Chile”, “inclusión educativa”, “inclusión laboral”, “discapacidad mental” y “políticas de inclusión” que facilitaron recabar información acorde a los antecedentes e hitos históricos relevantes.
- **Muestra:** artículos científicos y de investigación educativa relativos a enseñanza Básica, Media y Superior en Chile.

III.3.2. Evaluación (Appraisal).

Considerando su estrecha relación con la búsqueda, la evaluación tiene la responsabilidad de asegurar que los documentos recabados ameriten pertenecer a los documentos finales mediante criterios de inclusión/ exclusión.

- **Selección de Estudios:** se aplicaron una serie de criterios predefinidos para seleccionar los estudios pertinentes. Se revisaron los títulos, resúmenes y texto completo para determinar la inclusión.
- **Evaluación de la Calidad:** se llevó a cabo la evaluación crítica de los estudios seleccionados para determinar su calidad y relevancia para la revisión.
- **Criterios de inclusión y exclusión:** Se aplicaron filtros para limitar la búsqueda a publicaciones en español y artículos publicados entre 2010 y 2023. Se seleccionaron estudios que abordan específicamente la temática de la inclusión en el contexto chileno. Además, se seleccionaron estudios que proporcionaron una perspectiva amplia y

representativa de la situación de la inclusión en diferentes niveles educacionales: básica, media y superior. Específicamente, se aplicaron los siguientes filtros:

a. Criterios de Inclusión:

- **Pertinencia Temática:** estudios que abordan específicamente la evolución de la inclusión educativa en Chile.
- **Período Temporal:** investigaciones publicadas en un rango de años relevante para la evolución que estás explorando (desde la implementación de la Ley de Inclusión Escolar en 2015).
- **Contexto Geográfico:** investigaciones realizadas específicamente en el contexto educativo chileno, ya sea a nivel nacional, regional o local.
- **Enfoque Metodológico:** Diversidad metodológica para obtener una comprensión integral (estudios cualitativos para explorar experiencias y cuantitativos para evaluar impacto).

b. Criterios de Exclusión:

- **Irrelevancia Temática:** estudios que no aborden específicamente la evolución de la inclusión educativa en Chile.
 - **Período Temporal Fuera de Alcance:** investigaciones que no estén dentro del rango de años que estás examinando.
 - **Población No Relevante:** Estudios que se centren en poblaciones no relacionadas con la inclusión educativa en Chile.
 - **Contexto Geográfico No Correspondiente:** investigaciones que se centran en contextos educativos fuera de Chile.
 - **Metodología insuficiente:** Estudios con limitaciones metodológicas significativas que afecten la validez de los resultados.
- **Técnica de recolección de datos:** En este trabajo, se utilizó la técnica de búsqueda en bases de datos. Específicamente, se realizó una búsqueda de artículos de revistas publicados en bases de datos académicas, en la cual se incluyó EBSCOhost, Scielo y Google Scholar. Las palabras claves utilizadas fueron “inclusión”, “Chile”, “inclusión educativa”, “inclusión laboral”, “discapacidad mental” y “políticas de inclusión”.

III.3.3. Análisis (Analysis).

La finalidad del análisis es reducir el contenido en una serie de ideas resaltando lo más importante, conociendo así sus elementos fundamentales y así relacionarlos entre ellos, a través de una interpretación de los resultados y posteriormente concluyendo sobre la temática.

Con el objetivo de seleccionar artículos para la investigación se definieron los siguientes criterios: diversidad, inclusión y discapacidad en la educación básica, media y superior. Una vez definido los criterios, los distintos documentos fueron filtrados para poder seleccionar los de mayor interés. Debido a lo anterior, los siguientes documentos fueron seleccionados, demostrando la evolución de la problemática en el país:

Tabla 1: Artículos seleccionados luego de la aplicación de los filtros.

ID	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
001	Muñoz, M., López, M. & Assael, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa? <i>Psicoperspectivas: individuo y sociedad</i> , (14), 68-79.
002	Iturra González, P. (2019). Dilemas de la inclusión educativa en el Chile actual. <i>Revista Educación las Américas</i> , 8. https://doi.org/10.35811/rea.v8i0.7
003	Muzeth Corona-Gaona, F., Peñaloza-Pineda, I., & Vargas-Garduño, ML (2017). La inclusión de niños con discapacidad intelectual y en situación de calle: Una mirada comparativa entre Chile, Colombia y México. <i>Ensayos Pedagógicos</i> , 12(2), 195-215.
004	Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., & Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. <i>Papeles de Trabajo</i> , (25), 51-59.
005	Salinas, M., Cabezas, M. y González, M. (2013). <i>La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad</i> . <i>Revista Iberoamericana de Educación</i> , (63), 77-98.
006	Paz-Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: Una revisión sistemática. <i>Teri</i> , 32(1), 123-146.
007	Vásquez, P. (2019) Inclusión educativa universitaria para personas en condición de discapacidad intelectual. <i>Educación</i> , Vol. XXVIII 243-265.
008	Von Furstenberg, MT., Iriarte, F. y Navarro, D. (2017). Búsqueda e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Chile: Una mirada desde sus madres. <i>Revista de Psicología</i> , 26(1), 17-32.

009	Paz-Maldonado, E., & Silva-Peña, I. (2020). Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. <i>Saúde Soc. São Paulo</i> , 29(4), e190724. DOI: 10.1590/S0104-12902020190724.
010	Vidal Espinoza, R. O., & Cornejo Valderrama, C. (2016). Trabajo y discapacidad: Una mirada crítica a la inclusión al empleo. <i>Papeles de Trabajo</i> , (31), 110-119.

Según la metodología de análisis expuesta por Codina (2020), el procedimiento general para diseñar un esquema de análisis sistemático de un banco de documentos implica varios pasos clave:

- Determinación del esquema de análisis: Se selecciona o adapta un esquema de análisis de acuerdo con los objetivos del proyecto, incluyendo elementos específicos según las metas de la revisión.
- Aplicación del esquema: Se aplica el esquema a cada componente del banco de documentos, lo que implica una lectura profunda y la toma de notas sistemáticas.
- Comparación constante: Se realiza una comparación continua entre los documentos, lo que puede llevar a volver a examinar y reinterpretar documentos anteriores a medida que se avanza en el análisis.
- Revisión del esquema: Si es necesario, se revisa y ajusta el esquema en función de los hallazgos y la evolución del análisis.

Aplicando lo anteriormente descrito, el esquema de análisis utilizado para este trabajo fue el siguiente:

a. Marco Regulatorio y Estratégico:

- Leyes y Normativas: Identificación y análisis de las leyes y normativas relacionadas con la inclusión en la educación chilena.
- Programas de Apoyo Institucional: Investigación de los programas implementados por el Ministerio de Educación y otras instituciones para promover la inclusión en la educación superior.

- Políticas Institucionales: Evaluación de las políticas y acciones impulsadas por las instituciones educativas para fomentar la inclusión en sus campus, incluyendo programas de apoyo, accesibilidad física y digital, y formación docente.

b. Avances Históricos en Inclusión:

- Hitos Relevantes: Identificación y análisis de hitos históricos clave relacionados con la inclusión en la educación chilena, como la promulgación de leyes específicas y el lanzamiento de programas de inclusión.
- Programas y Proyectos Emblemáticos: Investigación de programas y proyectos destacados en la promoción de la inclusión en diferentes niveles educativos.

c. Estrategias y Acciones Institucionales:

- Apoyo Financiero y Técnico: Análisis de las medidas de apoyo financiero y técnico ofrecidas por las instituciones educativas para implementar medidas de inclusión y acceso.
- Adaptaciones Curriculares y Tutorías: Evaluación de las adaptaciones curriculares y programas de tutorías implementados para atender las necesidades particulares de los estudiantes y promover su éxito académico.
- Promoción de la Participación: Investigación de las acciones destinadas a promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares y en la vida universitaria en general.

d. Nivel de Avance Actual en Inclusión:

- Análisis Comparativo: Comparación del nivel de avance en inclusión en diferentes etapas educativas, desde la educación básica hasta la educación superior.
- Identificación de Desafíos Pendientes: Identificación de desafíos y áreas de mejora en la promoción de la inclusión en la educación chilena, considerando las brechas existentes y las necesidades no cubiertas.

IV. Resultados

El análisis de los artículos proporciona una visión integral sobre la investigación en inclusión educativa y laboral en Chile. En la tabla 2 se abordan diversos enfoques y métodos de investigación, como estudios cualitativos, revisiones bibliográficas y proyectos de investigación. Los principales aportes incluyen el análisis de concepciones y actitudes hacia la inclusión, la revisión de políticas y prácticas educativas, y la identificación de barreras y facilitadores en la enseñanza superior y el ámbito laboral. Las palabras clave reflejan los temas centrales abordados en cada estudio, como la diversidad, la discapacidad, la inclusión educativa y laboral, y los derechos de las personas con discapacidad. Los hallazgos resaltan la importancia de mejorar la formación docente, promover la colaboración profesional y superar las barreras sociales y culturales para lograr una inclusión efectiva en la sociedad.

Tabla 2: Ficha de análisis de los documentos.

ID	Tipo de investigación	Principales aportes	Palabras claves
001	Investigación de tipo cualitativa- con diseño metodológico descriptivo	Se enfoca en la perspectiva de los profesores de la educación general, básica y media en torno perspectiva individuales, dilemática e interactiva. Por otro lado, la diferenciación entre el decreto n°1 y el decreto n°170.	Concepciones, inclusión educativa, colaboración profesional.
002	Revisión Bibliográfica.	El modelo de parrilla nos señala 4 etapas: exclusión, segregación, integración y reestructuración. Se enfoca en distintos decretos de nuevas políticas y hallazgos, de las cuales se puede destacar la ley general de educación, la ley de igualdad de oportunidad e inclusión social para personas con discapacidad, decreto 170, ley de inclusión social, decreto 83,	Inclusión, educación, paradigma, políticas, prácticas.
003	Proyecto de Investigación	<i>“En Chile, las personas con discapacidad en el 2015 integraban el 16.7% de la población; y de ese porcentaje, el 5,8% corresponde a niños entre 0 y 17 años; dentro de este rango, el 54,6% de los menores de edad se encuentran en situación de discapacidad mental”.</i> Por otro lado, hitos importantes con respecto a las leyes, como la ley 20.422, decreto n°1/98. Y por último, el avance de las universidades	Diversidad, inclusión educativa, discapacidad intelectual, niño de la calle.

		en materias de inclusión.	
004	Trabajo Descriptivo.	Se enfoca en la actitud del profesor hacia los alumnos con discapacidad, los distintos indicadores de prácticas inclusivas, prácticas pedagógicas, factores de impacto entre otros.	Actitud, profesores, inclusión.
005	Investigación de tipo cualitativa- estudio descriptivo, exploratorio y relacional.	Se enfoca en el modelo ecológico de bronfenbrenner y la involucración de la persona con discapacidad y su medio. Por otro lado, señala los factores detectados como facilitadores y barreras en la enseñanza superior, el contexto chileno y las universidades en temática de inclusión.	Estudiantes, discapacidad, inclusión, educación superior.
006	Estudio empírico- Revisión sistemática.	Señala resultados de estudios en comparación con España y Chile, lo que refleja las barreras en la educación superior y los desafíos y actualización de los docentes frente a la inclusión.	Igualdad de oportunidades, acceso a la educación, inclusión educativa, derecho a la educación, discapacidad.
007	Revisión bibliográfica	Explica la condición intelectual y cómo se trabaja desde la inclusión educativa universitaria. Analizando las normativas que existen en torno a la discapacidad y postulando como los procesos intraindividuales se ven condicionados por factores externos.	Discapacidad intelectual, habilidades diferentes, inclusión educativa.
008	Investigación cualitativa	<i>“Actualmente habitan en Chile alrededor de 1.119.867 personas con discapacidad, de las cuales 137.965 presentan una discapacidad cognitiva (MIDEPLAN, 2006)”</i> . Se enfoca en la ley 20.422, el ámbito laboral, la esperanza de vida, principalmente factores sociales que producen una barrera en el desenvolvimiento de una persona con discapacidad.	Discapacidad cognitiva, inclusión laboral, barreras sociales.
009	Revisión Bibliográfica.	Se enfoca en la inserción laboral basada en la ley n°20.422 y ley 21.015. <i>“En Chile el 39% de personas en esta situación tienen bajas condiciones socioeconómicas, dado que apenas el 29% realizan algún tipo de trabajo remunerado. El 70% no efectúa ninguna actividad laboral remunerada (Fonadis, 2005, 2006). También, se carece de oportunidades formativas (Vidal; Cornejo; Arroyo, 2013).”</i>	Derecho al trabajo, América latina, oportunidades de empleo, política laboral, revisión.
010	Trabajo Reflexivo.	Señala las diferentes organización que se involucran en la inclusión al empleo como el servicio nacional de la	Trabajo, discapacidad, inclusión laboral, mirada

		discapacidad (SENADIS), la organización internacional del trabajo (OIT), la fundacional nacional de discapacitados (FND), señalando que las personas con discapacidad registran una tasa elevada de desempleo y menores ingresos en comparación.	social.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Fuente: elaboración propia.

IV.1. Políticas y marcos legales en la Educación Básica y Media.

En Chile, la educación básica y media ha experimentado una evolución significativa en términos de inclusión, impulsada por una serie de leyes y normativas destinadas a garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos y críticas en relación con la implementación efectiva de estas políticas.

El camino hacia la inclusión comenzó con la promulgación de la Ley N° 19.284, que establece requisitos y pruebas diagnósticas para identificar a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), otorgándoles el beneficio de la educación especial. No obstante, algunos críticos argumentan que esta ley ha enfrentado dificultades en su aplicación práctica, especialmente en lo que respecta a la detección temprana y la atención adecuada de los estudiantes con NEE.

La Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845), promulgada en 2015, representó un paso importante hacia una educación más inclusiva al establecer un marco normativo que prohíbe la discriminación y la selección arbitraria de estudiantes. A pesar de ello, se han planteado críticas sobre la falta de recursos y apoyos adecuados para garantizar la participación efectiva de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Los decretos emitidos para complementar estas leyes, como el Decreto N° 170 y el Decreto Exento N° 83, han sido objeto de controversia. Algunos argumentan que el enfoque médico del Decreto N° 170 limita la comprensión de las necesidades educativas de los estudiantes, mientras que el Decreto Exento N° 83 ha sido criticado por no abordar integralmente las barreras para la inclusión, especialmente en lo que respecta a la accesibilidad física en los establecimientos educativos.

Los marcos normativos se materializan en el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual ha sido fundamental para proporcionar apoyos y recursos a estudiantes con discapacidad y NEE (Diagrama 1). Sin embargo, críticos señalan que el PIE aún enfrenta desafíos en términos de cobertura y calidad, y que se requiere un mayor compromiso por parte del Estado para garantizar su efectividad. Evolutivamente hablando, el PIE ya dejó de ser el proyecto piloto y postulable que solía ser en un comienzo, el cual solía denominarse Proyecto de Integración Escolar, convirtiéndose actualmente en el Programa de Integración Escolar, conservando las mismas siglas iniciales.

IV.2. Análisis de artículos sobre Educación Básica.

El análisis contenido en la tabla 3 muestra un panorama detallado de la evolución de la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en Chile, abordando cuatro aspectos principales: el marco regulatorio y estratégico, los avances históricos en inclusión, las estrategias y acciones institucionales, y el nivel de avance actual en inclusión.

En primer lugar, se destaca la importancia de las políticas y marcos legales implementados en Chile para promover la inclusión en el sistema educativo, como la creación del Proyecto de Integración Escolar (PIE) y la necesidad de una política educativa integral que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes.

El análisis también resalta la evolución en la atención a los estudiantes con NEE, pasando de un enfoque de integración escolar centrado en ellos hacia una comprensión más amplia de la inclusión como un proceso para todos los estudiantes sin distinción. Se mencionan cambios significativos en la forma en que se entregan los apoyos especializados, ahora coordinados con los profesores de educación general.

En cuanto a las estrategias y acciones institucionales, se reconoce la importancia de mejorar la formación docente y promover la colaboración profesional para abordar la diversidad educativa. Se identifican desafíos, como superar la perspectiva individual arraigada en los docentes y abordar las problemáticas económicas y de desigualdad en el sistema educativo.

El análisis evidencia un progreso en la promoción de la inclusión en el sistema educativo chileno, así como los desafíos pendientes y las áreas de mejora necesarias para garantizar una educación

equitativa y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades educativas especiales.

IV.3. Análisis de artículos sobre Educación Media.

La tabla 4 presenta un análisis detallado de diversos aspectos relacionados con la evolución en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en Chile. Se abordan cuatro aspectos principales: el marco regulatorio y estratégico, los avances históricos en inclusión, las estrategias y acciones institucionales, y el nivel de avance actual en inclusión.

En cuanto al marco regulatorio y estratégico, se destaca la importancia de contar con políticas y marcos legales que regulen el acceso y progreso de alumnos con NEE en la educación media. Además, se resalta la necesidad de políticas que enfoquen la inclusión como centro de desarrollo escolar y orienten los apoyos para responder a la diversidad.

En relación con los avances históricos en inclusión, se observa un progreso significativo en la inclusión de estudiantes con NEE en la educación media, mediante la implementación de políticas y marcos legales. Se subraya la importancia de una cultura escolar orientada a que todos los estudiantes aprendan, involucrando a la escuela en su conjunto.

En cuanto a las estrategias y acciones institucionales, se menciona la necesidad de adaptaciones de infraestructura para facilitar el acceso de todos los estudiantes, así como la importancia de generar prácticas inclusivas que favorezcan la participación de todos los estudiantes y mejorar la formación docente para responder a la diversidad.

Por último, en el nivel de avance actual en inclusión, se identifican desafíos como abordar factores que limitan las prácticas inclusivas de los docentes, como la falta de formación y capacitación. Se destaca la importancia de que la escuela se comprometa en su conjunto para implementar un enfoque más inclusivo y mejorar la calidad del proceso educativo.

En cuanto a la diferencia entre lo referente a la educación básica, se puede observar que en el nivel de avance actual en inclusión se enfatiza especialmente la importancia de políticas y marcos legales que regulen el acceso y progreso de alumnos con NEE en la educación media. Esto sugiere que hay un enfoque particular en la inclusión en este nivel educativo, posiblemente debido a los desafíos específicos que enfrentan los estudiantes en este contexto.

IV. 4. Políticas y marcos legales de la Educación superior.

A diferencia de lo analizado en educación Básica y Media, la Educación Superior en Chile posee algo más de autonomía en la aplicación de la legislación y normativas relacionadas a inclusión y además, posee algunos programas diferenciados inclusive entre diferentes instituciones.

En el Diagrama 2 se puede apreciar como claramente no existe una materialización estandarizada sobre la forma de abordar la temática de la inclusión, a diferencia de la existencia del PIE en los niveles educativos anteriores, lo cual apunta hacia una posible respuesta a nuestra pregunta orientadora al indicar que, la evolución en relación con la inclusión dentro de los tres niveles de educación en Chile, es heterogénea.

En términos de inclusión en la educación en Chile y su relación con la Educación Superior, según Salinas et. al. (2013), se han producido varios hitos importantes, como, por ejemplo:

- Ley N° 19.284 (1994): establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad en Chile.
- Ley N° 20.422 (2010): establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en diversos entornos, incluyendo la educación.
- Programa ARTIUC: dirigido a estudiantes con discapacidad visual de la Universidad de Concepción.
- Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión (CREPPI): dirigido a estudiantes con discapacidad sensorial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE-UC): dirigido para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad sensorial y motora en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Estos hitos han contribuido a mejorar la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior en Chile. Los objetivos de algunos de los programas citados son los siguientes:

- Inclusión: facilitar el acceso y la participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a la educación superior.
- Permanencia: apoyar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica, promoviendo la retención y evitando la deserción estudiantil.

- Graduación: favorecer el éxito académico y la obtención del título universitario por parte de los estudiantes beneficiarios del programa.

Los componentes de los programas pueden sintetizarse en:

- Apoyo económico: proporciona becas y/o ayudas económicas a estudiantes para cubrir gastos relacionados con la educación, como matrícula, aranceles, transporte, materiales, entre otros.
- Tutorías académicas: ofrece apoyo individualizado o grupal por parte de tutores especializados para fortalecer habilidades académicas, mejorar el rendimiento y brindar orientación en el proceso de aprendizaje.
- Apoyo psicosocial: proporciona servicios de orientación, asesoramiento y apoyo emocional a los estudiantes, ayudándolos a enfrentar desafíos personales y académicos.
- Adaptaciones curriculares: implementa ajustes en los planes de estudio y enfoques pedagógicos para atender las necesidades particulares de los estudiantes, asegurando su participación y éxito académico.
- Actividades extracurriculares: promueve la participación de los estudiantes en actividades culturales, deportivas y comunitarias, fomentando su integración social y el desarrollo de habilidades adicionales.

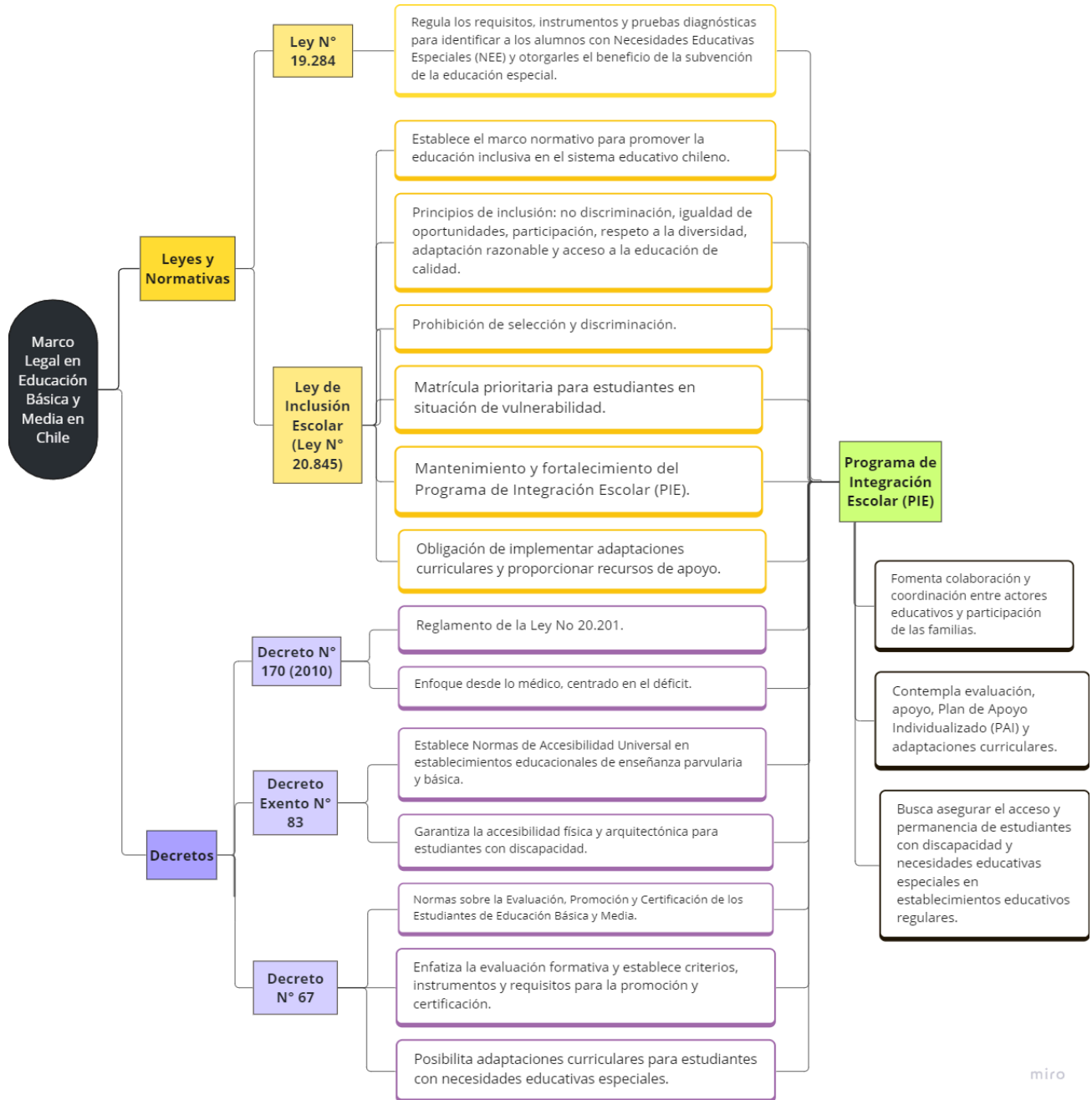
Los programas se implementan en diferentes instituciones de educación superior, tanto universidades como institutos profesionales y centros de formación técnica. Los requisitos de elegibilidad pueden variar, pero generalmente se considera la situación socioeconómica del estudiante y su rendimiento académico. Es importante tener en cuenta que las características y alcance del Programa de Apoyo a la Inclusión, Permanencia y Graduación (PAIPG) pueden variar entre instituciones, ya que cada una puede adaptarlo y personalizarlo según sus necesidades y recursos disponibles.

En torno a los programas de tutorías, Araya-Morales y Pérez-Carvajal (2023) indican que, el objetivo es asegurar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes en la educación superior. Estos programas buscan brindar apoyo y acompañamiento individualizado a los estudiantes, ayudándolos a superar las dificultades académicas, mejorar sus habilidades de estudio y promover su desarrollo personal y profesional. También indican que, los programas de

tutorías se aplican a través de diferentes etapas y actividades. En general, su implementación implica los siguientes pasos:

- Identificación de estudiantes que requieren apoyo: se realiza una evaluación inicial para identificar a los estudiantes que pueden obtener de la tutoría, ya sea por dificultades académicas, falta de habilidades de estudio o cualquier otra necesidad específica.
- Asignación de tutores: se seleccionan y asignan tutores capacitados y competentes para brindar el apoyo necesario a los estudiantes. Los tutores pueden ser profesores, estudiantes avanzados u otros profesionales.
- Establecimiento de metas y objetivos: se fortalecen metas y objetivos claros para cada estudiante, en función de sus necesidades y aspiraciones académicas. Estas metas pueden incluir mejorar el rendimiento académico, desarrollar habilidades de estudio o fortalecer la confianza y la motivación.
- Sesiones de tutoría individualizada: se llevan a cabo sesiones de tutoría individualizada, donde el tutor trabaja directamente con el estudiante para abordar sus necesidades específicas. Durante estas sesiones, se brinda apoyo académico, se revisan y se refuerzan los conceptos clave, se resuelven dudas y se fundamentan estrategias de estudio.
- Seguimiento y monitoreo: se realiza un seguimiento regular del progreso de los estudiantes a lo largo del programa de tutorías. Esto implica evaluar su rendimiento académico, revisar sus metas y objetivos, y ajustar las estrategias de apoyo según sea necesario.
- Apoyo adicional: además de las sesiones individuales, los programas de tutorías pueden ofrecer talleres, recursos y actividades grupales para complementar el apoyo individualizado. Estas actividades pueden incluir sesiones de estudio en grupo, tutorías en línea, talleres de habilidades de estudio, entre otros.
- Evaluación y retroalimentación: al finalizar el programa de tutorías, se realiza una evaluación para medir su eficacia y recopilar retroalimentación de los estudiantes y los tutores.

Diagrama 1: Marco Legal que regula la Inclusión en Educación Básica y Media en Chile.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 3: Análisis de la Evolución de la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el Sistema Educativo Chileno en el nivel Básico.

Aspecto	Análisis
1. Marco Regulatorio y Estratégico	Se han implementado políticas y marcos legales en Chile para promover la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) en el sistema regular de educación básica. Se destaca la creación del Proyecto de Integración Escolar (PIE) como parte de las políticas educativas que procuran atender a la diversidad y promover la inclusión en las escuelas. También se reconoce la necesidad de una política educativa integral para satisfacer equitativamente las necesidades educativas de todos los estudiantes.
2. Avances Históricos en Inclusión	Se ha producido una evolución en la atención a los estudiantes con NEE, transitando desde un enfoque de integración escolar hacia una comprensión más amplia de la inclusión educativa como un proceso para todos los estudiantes sin distinción. Se han implementado cambios en la forma en que se entregan los apoyos especializados, ahora coordinados con los profesores de educación general.
3. Estrategias y Acciones Institucionales	Se reconocen los desafíos en la formación docente y se destaca la importancia de mejorar las oportunidades de capacitación de los docentes para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. También se han identificado estrategias para abordar la diversidad educativa, promoviendo la colaboración profesional y el trabajo colectivo para reducir las barreras para la inclusión.
4. Nivel de Avance Actual en Inclusión	Chile ha avanzado desde un enfoque de exclusión y segregación hacia un enfoque de inclusión en el sistema educativo. Sin embargo, persisten desafíos, como superar la perspectiva individual arraigada en los docentes y abordar las problemáticas económicas y la desigualdad en el sistema educativo chileno. Se destaca la importancia de promover formas colectivas de trabajo para asumir un rol activo en la reducción de las barreras para la inclusión.

Fuente: elaboración propia, a través del análisis de Urbina et. al., 2015; Iturra, 2019 y Yuzeth et. al., 2017.

Tabla 4: Análisis de la Evolución de la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el Sistema Educativo Chileno en el nivel Medio.

Aspecto	Análisis
Marco regulatorio y estratégico	Se destaca la importancia de contar con políticas y marcos legales que regulen el acceso, permanencia y progreso de alumnos con necesidades educativas especiales en la educación media. Además, se menciona la necesidad de políticas que enfoquen la inclusión como centro de desarrollo escolar y orienten los apoyos para responder a la diversidad.
Avances históricos en inclusión	Chile ha avanzado en la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la educación media, implementando políticas y marcos legales. Se plantea la importancia de una cultura escolar orientada a que todos los estudiantes aprendan, implicando a la escuela en su conjunto.
Estrategias y acciones institucionales	Se menciona la necesidad de adaptaciones de infraestructura para facilitar el acceso de todos los estudiantes. Además, se plantea la importancia de generar prácticas inclusivas que favorezcan la participación de todos los estudiantes y mejorar la formación docente para responder a la diversidad.
Nivel de avance actual en inclusión	Los desafíos incluyen abordar factores que limitan las prácticas inclusivas de los docentes, como la falta de formación y capacitación. Se destaca la importancia de que la escuela se comprometa en su conjunto para implementar un enfoque más inclusivo y mejorar la calidad del proceso educativo.

Fuente: elaboración propia, a través del análisis de Granada et. al., 2013 y Yuzeth et. al., 2017.

Existen varias instituciones en Chile que participan en la promoción de la educación superior inclusiva. Algunos ejemplos de estas instituciones son:

- Universidad de Chile: es una de las universidades más antiguas y prestigiosas del país. Cuenta con programas y servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad, como adaptación curricular, tecnologías de apoyo y acceso a infraestructuras accesibles.

- Pontificia Universidad Católica de Chile: es una reconocida institución que también ha implementado políticas de inclusión y cuenta con servicios de apoyo para estudiantes con discapacidad, como asesorías académicas y tecnologías de apoyo.
- Universidad de Concepción: esta universidad se destaca por su compromiso con la inclusión y cuenta con la Dirección de Apoyo a la Inclusión (DAI), que brinda asesoramiento y apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Universidad Técnica Federico Santa María: esta institución ha implementado políticas y programas de inclusión, como el Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED), que ofrece apoyo económico y técnico a estudiantes con discapacidad.
- Universidad de Talca: es una universidad que ha desarrollado iniciativas para promover la inclusión y accesibilidad en sus campus. Cuenta con servicios de apoyo como el Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED) y la Unidad de Apoyo y Asesoría a Estudiantes con Discapacidad (UAED).

Estos son solo algunos ejemplos de instituciones en Chile que participan en la red de educación superior inclusiva. Es importante destacar que tanto las universidades públicas como las privadas están comprometidas con la inclusión y han implementado políticas y programas para garantizar el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad en la educación superior.

Una de las instituciones de educación superior en nuestro país es la Universidad de Chile. Esta universidad cuenta con diversos programas de inclusión que buscan promover la equidad y brindar igualdad de oportunidades a estudiantes con distintas capacidades, orígenes socioeconómicos y pertenencias culturales. A continuación, se presenta un resumen de algunos de los programas de inclusión que ofrece esta institución y que están declarados en su página web. Los cuales se dividen en programas ejecutados por profesionales y programas de acompañamiento entre pares. De primero de ellos, su página web menciona los siguientes:

- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, etapa educación superior (PACE): es una iniciativa que busca acompañar y otorgar cupos de acceso a la universidad a estudiantes destacados/as de sectores tradicionalmente excluidos de la educación superior. Este programa acompaña a las y los estudiantes que ingresan por vía PACE en su primer y segundo año académico, a través de diversos dispositivos que abordan tus necesidades académicas, socioeconómicas y psico-educativas, como por ejemplo: mentores/as académicos, Programas de

Acompañamiento Tutorial, Tutorías académicas específicas, descarga académica, acompañamiento psicoeducativo, seguimiento desde la Unidad de Aprendizaje y las Unidades Académicas y otros acompañamientos propios de las unidades académicas.

- Programa de Acompañamiento a Estudiantes de Admisión Especial y de Equidad: es un programa que acompaña a estudiantes que han ingresado a la Universidad de Chile por alguna de sus vías especiales y de equidad. Entrega acompañamiento y da seguimiento a la experiencia durante el primer año académico, a través de diferentes dispositivos que abordan tu situación material y de apoyo de inserción a la vida universitaria, en el marco de la emergencia sanitaria.

En el caso de los programas relacionados con el acompañamiento entre pares, su página web declara los siguientes:

- Programa de Tutoría Integral Par (TIP): el programa busca favorecer el proceso de inserción a la vida universitaria durante el primer año, a través de tutorías en las que se ofrece apoyo académico en asignaturas críticas, apoyo para desarrollar estrategias de aprendizaje y estudio efectivas, orientación para conocer otras redes de apoyo disponibles en la universidad y apoyo socio-afectivo.
- Programa de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas (LEA): este programa entrega apoyo en el proceso de conocer y adquirir las prácticas de lectura, escritura y comunicación oral que median los aprendizajes en la universidad. Las tutorías LEA se insertan en cursos en los que las habilidades de lectura, de escritura y/o de comunicación oral son clave para tu éxito académico. La metodología se basa en la colaboración y retroalimentación entre pares, cuando existen tareas escritas u orales que tienen un rol relevante o resultan particularmente desafiantes.
- Programa de Acompañamiento a Estudiantes en Situación de Discapacidad (ESD): el programa busca apoyar el proceso de inserción y tránsito de estudiantes en situación de discapacidad en la perspectiva de la diversidad funcional, a partir de distintos apoyos individuales, que buscan favorecer la experiencia formativa y fomentar grados crecientes de autonomía. Pueden participar en él estudiantes en situación de discapacidad que necesiten de apoyos para participar plenamente en su formación. Estas y estos estudiantes son acompañados por un/a estudiante que facilita estos apoyos, y que recibe formación y acompañamiento para cumplir su rol.

- Programa Tutoría de Apoyo a la Adquisición del Inglés: este programa realiza tutorías para apoyar el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés (speaking, listening, reading, writing) en los cursos impartidos por el Programa de Inglés del Departamento de Pregrado, que se ofrecen en las diferentes unidades académicas de la universidad.
- Se exige la construcción de políticas inclusivas con la participación directa de los involucrados, así como la existencia de un marco normativo conocido por toda la comunidad universitaria para derribar las barreras existentes en las universidades (Paz-Maldonado, 2020). Se menciona que la falta de políticas públicas sobre inclusión es un obstáculo para que las personas en situación de discapacidad exijan el cumplimiento de sus derechos (Paz-Maldonado, 2020). Se menciona la normativa que existe en Chile, que respaldan la educación inclusiva en las universidades (Vásquez, 2019).

IV. 5. Análisis de artículos sobre educación superior.

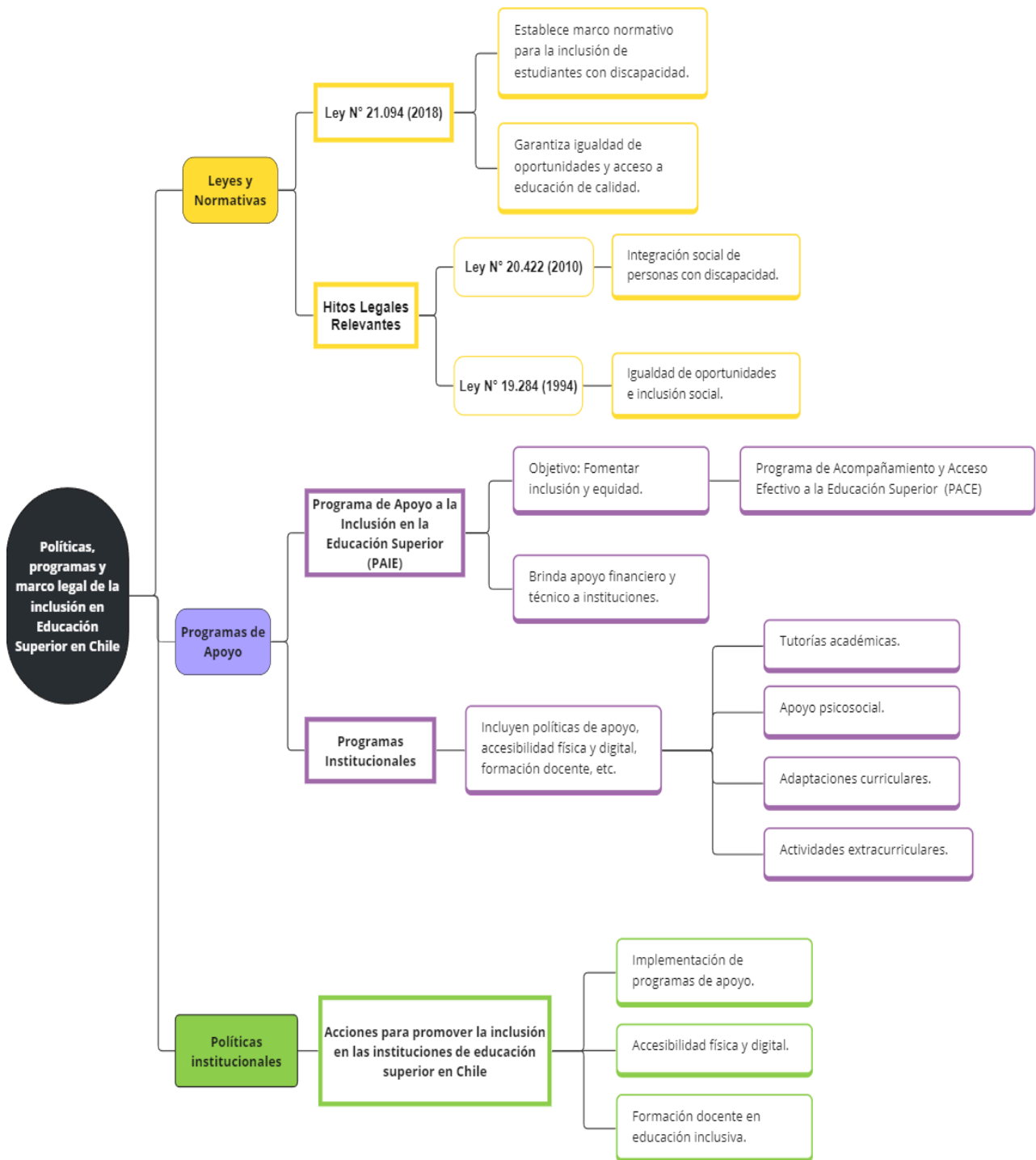
La tabla 5 proporciona una visión general de la situación actual de la inclusión educativa en Chile, destacando tanto los avances realizados como los desafíos que aún deben abordarse para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.

La tabla 5 también muestra que Chile ha avanzado en la promoción de la inclusión educativa a través de políticas y programas que respaldan el acceso y la participación de todos los estudiantes, especialmente en los niveles de educación básica y media. Sin embargo, persisten desafíos significativos en la implementación efectiva de la inclusión, como la estigmatización, las barreras arquitectónicas y la falta de competencias del profesorado. Se destaca la necesidad de mejorar las políticas, promover una cultura inclusiva en las instituciones educativas y generar más investigación para respaldar prácticas inclusivas efectivas.

IV. 6. Análisis de los Aspectos transversales en artículos y comparativos

En la tabla 6 se presenta un análisis detallado de la inclusión de personas con discapacidad en Chile. En el análisis de los artículos, se detectaron aspectos de orden transversal, es decir, que no se pueden clasificar únicamente en algún nivel educacional y que poseen perspectivas comunes (diagrama 3).

Diagrama 2: Inclusión en la Educación Superior en Chile: Políticas, Programas y Marco Legal.



Fuente: elaboración propia.

Cuadro 5: Análisis de la Evolución de la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el Sistema Educativo Chileno en el nivel Superior.

Criterio	Análisis
1. Marco Regulatorio y Estratégico	Se han implementado políticas y marcos legales que promueven la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en todos los niveles educativos, incluida la educación superior. Se reconoce la obligación de todas las instituciones educativas de promover la inclusión, siguiendo directrices internacionales como las de la UNESCO. Se menciona la importancia de contar con normativas y protocolos de acción que respalden la atención a la diversidad y la inclusión educativa, así como la necesidad de fortalecer las políticas y programas de atención a la diversidad para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.
2. Avances Históricos en Inclusión	Se evidencia un progreso significativo en la promoción de la inclusión educativa en Chile, especialmente en la educación básica y media. Se han implementado políticas y programas destinados a garantizar el acceso, permanencia y progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema regular de educación. Se destaca un cambio de enfoque, pasando de prácticas segregadoras a políticas que promueven la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. Sin embargo, persisten desafíos en la implementación efectiva de estas políticas y programas.
3. Estrategias y Acciones Institucionales	Las estrategias y acciones institucionales incluyen la promoción de prácticas inclusivas, el desarrollo de competencias docentes para atender a la diversidad, la creación de espacios educativos accesibles y libres de exclusión, y la implementación de programas de formación y sensibilización sobre inclusión educativa. Se destaca la importancia de la formación del profesorado y el desarrollo de prácticas pedagógicas que permitan atender a la diversidad en los espacios de aprendizaje.
4. Nivel de Avance Actual en Inclusión	A pesar de los avances logrados, persisten desafíos y obstáculos en la implementación efectiva de la inclusión educativa en Chile. Se identifican factores como la estigmatización, las barreras arquitectónicas, la falta de competencias del profesorado y la falta de conocimiento y comprensión sobre el desempeño de las personas con discapacidad. Se resalta la necesidad de mejorar las políticas y marcos legales, así como de generar más investigación y evidencia en el campo de la inclusión educativa. Aunque se han logrado avances en la promoción de una cultura inclusiva, aún queda trabajo por hacer para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.

Fuente: elaboración propia a través de análisis de Paz-Maldonado, 2020 y Vásquez, 2019.

En cuanto a los avances históricos en inclusión, se destaca la evolución hacia un enfoque que reconoce la importancia de la inclusión educativa como un derecho fundamental. A lo largo del tiempo, se han implementado programas y políticas para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en establecimientos regulares.

En el ámbito de las estrategias y acciones institucionales, se observa un esfuerzo por parte del gobierno y otras entidades para promover la inclusión educativa y laboral. Se han desarrollado programas de formación docente y se han implementado políticas para propiciar la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Sin embargo, a pesar de estos avances, el nivel de avance actual en inclusión aún enfrenta desafíos significativos. Persisten barreras físicas, sociales y culturales que limitan la participación plena de personas con discapacidad en la sociedad y el mercado laboral. Se requiere un enfoque más integral que aborde estos desafíos y promueva una cultura inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Tabla 6: Análisis de la Evolución de la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el Sistema Educativo Chileno.

Criterios	Análisis
1. Marco Regulatorio y Estratégico	Se observa un marco legal en Chile que respalda la integración escolar de personas con discapacidad, así como medidas para promover su contratación preferente en empresas. Además, existen políticas y normativas destinadas a fomentar la inclusión educativa y social de estas personas, aunque se señala la falta de un enfoque integral en la creación de políticas públicas relacionadas con la discapacidad.
2. Avances Históricos en Inclusión	Ha habido avances significativos en la integración escolar y la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en establecimientos regulares. Sin embargo, persisten desafíos pendientes, como la adaptación curricular y la atención individualizada. Se han implementado estrategias y programas para abordar la diversidad educativa, pero aún existen barreras que limitan la plena inclusión de estas personas en la sociedad.
3. Estrategias y Acciones Institucionales	Se han desarrollado programas específicos de integración escolar para fomentar la participación activa de estudiantes con discapacidad. Además, se han implementado estrategias y programas para atender la diversidad educativa, incluyendo adaptaciones curriculares y acciones de formación docente en inclusión educativa. Sin embargo, persisten desafíos en la eliminación de barreras y en la plena implementación de estas estrategias.

4. Nivel de Avance Actual en Inclusión	Aunque se han logrado avances en la integración escolar y la inclusión educativa, especialmente a través de políticas y programas que promueven la igualdad de oportunidades, aún existen desafíos importantes por abordar. Se destaca la necesidad de superar las barreras que limitan la participación plena de personas con discapacidad en la sociedad, así como de fortalecer las políticas y marcos legales para garantizar su inclusión educativa y social.
----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia a través de análisis de Von Furstenberg, 2017; Paz-Maldonado y Silva-Peña, 2020; Vidal y Cornejo, 2016 y Yuzeth et. al., 2017.

En la tabla 7, se puede apreciar la comparación entre los avances en materia de inclusión de los tres niveles educacionales. En educación básica, se destaca la importancia de adaptaciones de infraestructura y la promoción de la integración escolar. En la educación media, se observan avances significativos con políticas y marcos legales que regulan el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales. Sin embargo, en la educación superior, aunque se promueven condiciones de accesibilidad, falta un marco regulatorio específico para la inclusión educativa.

En términos de avances históricos, se reconoce en todos los niveles la importancia de responder a la diversidad y reducir barreras para la inclusión, aunque con diferentes enfoques y resultados.

Las estrategias y acciones institucionales varían según el nivel educativo, desde la entrega de apoyos especializados en el aula común en la educación básica hasta el desarrollo de programas de formación docente en la educación superior.

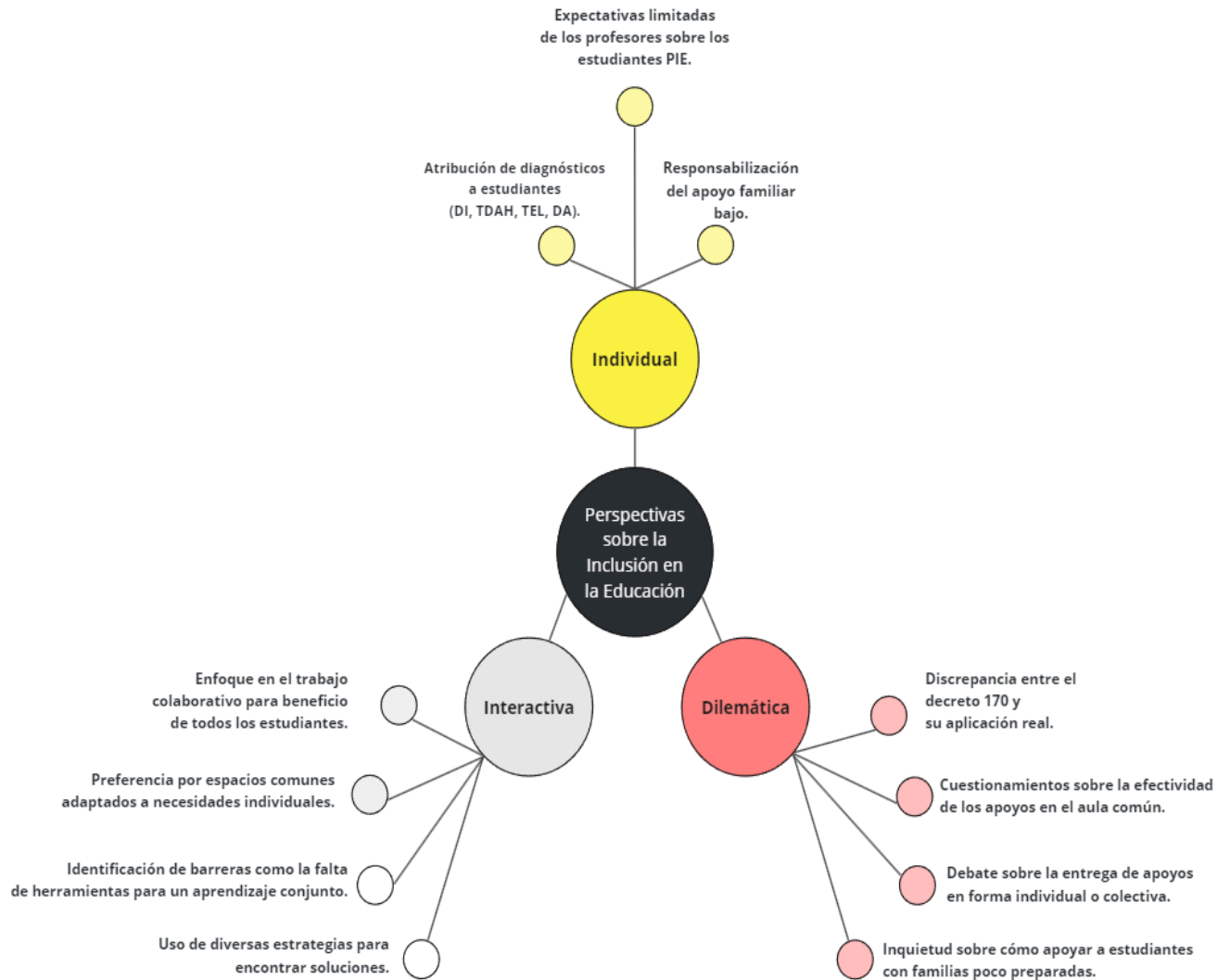
En cuanto al nivel de avance actual en inclusión, se reconoce la importancia de mejorar la capacitación docente en todos los niveles, pero se señala la necesidad de preparar mejor a los profesores en la educación media y superior. Además, se destaca la importancia de superar barreras sociales y culturales en la educación superior para promover actitudes y competencias docentes inclusivas.

Tabla 7: Comparación de la Evolución en la Atención a Estudiantes con NEE en los Niveles de Educación Básica, Media y Superior en Chile.

Criterio	Educación Básica	Educación Media	Educación Superior
1. Marco regulatorio y estratégico	Se reconoce la necesidad de adaptaciones de infraestructura y se promueve la integración educativa y social del alumno con discapacidad.	Existen políticas y marcos legales que regulan el acceso y progreso de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).	Se promueven condiciones de accesibilidad y espacios educativos libres de exclusión y discriminación, aunque no se cuenta con un marco regulatorio específico para la inclusión educativa en este nivel.
2. Avances históricos en inclusión	Reconocimiento de la importancia de responder a la diversidad y reducir barreras para la inclusión.	Se han logrado avances en la inclusión de alumnos con NEE, con políticas y marcos legales regulando su acceso y progreso.	Se destaca la obligación de las instituciones de promover la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad.
3. Estrategias y acciones institucionales	Entrega de apoyos especializados en el aula común, coordinados con profesores de educación general.	Necesidad de generar prácticas inclusivas coherentes con la cultura escolar y la política orientadora.	Desarrollo de programas de formación docente para fortalecer competencias en inclusión educativa.
4. Nivel de avance actual en inclusión	Reconocimiento de la importancia de mejorar la capacitación docente para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.	Importancia de la formación inicial del docente para responder a la diversidad, pero con profesores no siempre preparados.	Superar barreras sociales y culturales, promover actitudes y competencias docentes inclusivas.

Fuente: elaboración propia.

Diagrama 3: Perspectivas sobre la Inclusión en la Educación Chilena



Fuente: Elaboración propia

V. Discusión

V.1. Evolución de la inclusión educativa en estudiantes con NEE:

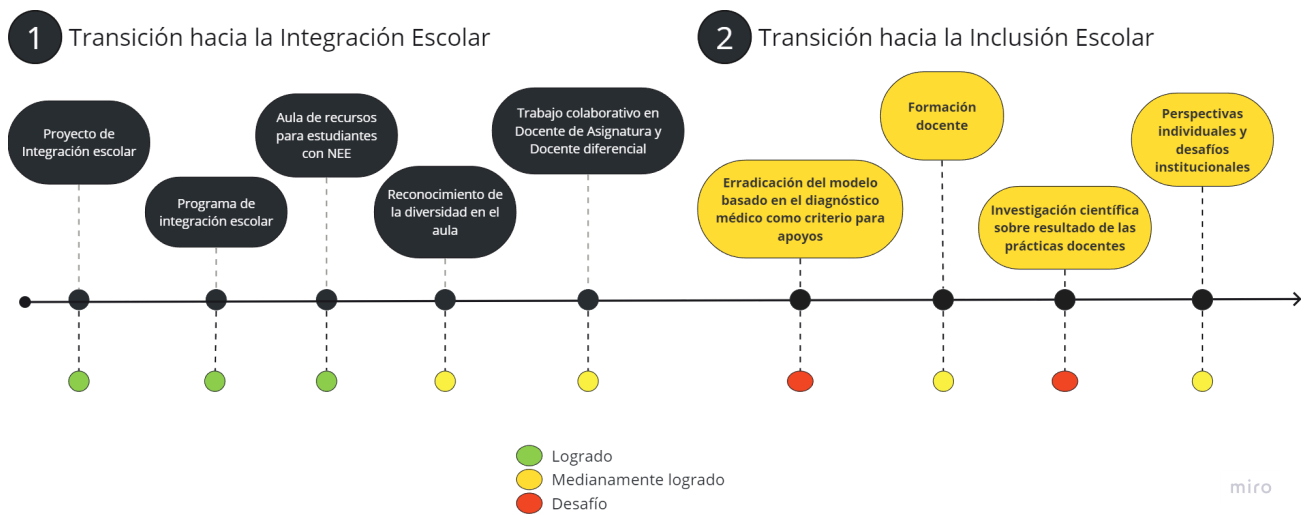
V.1.1. Enseñanza Básica:

La evolución en la atención a estudiantes con NEE muestra un cambio positivo, pero persisten desafíos en términos de cambiar modelos y criterios. La formación docente es destacada como importante, pero sería beneficioso explorar cómo se traduce esto en prácticas concretas. La investigación cualitativa proporciona información valiosa, aunque se podría mejorar mediante enfoques mixtos. Los desafíos institucionales y la necesidad de abordar desigualdades sistémicas subrayan la complejidad de la inclusión, extendiéndose más allá del ámbito educativo hacia cuestiones sociales más amplias. La evaluación crítica destaca la necesidad de acciones concretas y medidas de impacto para lograr una inclusión genuina en todos los niveles educativos en Chile.

En el diagrama 4, se muestran los cambios más relevantes que ha tenido la inclusión educativa en Enseñanza Básica, indicando tres niveles de apreciación: logrado, medianamente logrado y desafío, los cuales se describe a continuación:

- **Integración Escolar a Inclusión General:** la transición de la integración escolar hacia un enfoque inclusivo en el aula común refleja un avance significativo. Este cambio evidencia una comprensión más completa de la inclusión como un proceso que beneficia a todos los estudiantes.
- **Reconocimiento de Diversidad y Colaboración Profesional:** la atención a la diversidad se destaca como un principio clave. Valorar el trabajo colectivo y la colaboración profesional indica una comprensión de que la inclusión va más allá de la respuesta a las NEE y aborda la diversidad en todas sus formas.
- **Desafío de Cambiar Modelos y Criterios:** la necesidad de cambiar los criterios para recibir apoyos y distribuir los recursos destaca un desafío importante. La erradicación del modelo médico en el que se basan actualmente es esencial para una inclusión auténtica.

Diagrama 4: Evolución y desafíos en la Inclusión Educativa en Enseñanza Básica.



Fuente: elaboración propia.

- **Reconocimiento de la Importancia de la Formación:** el reconocimiento de la importancia de mejorar las oportunidades de capacitación docente es positivo. Sin embargo, el artículo podría profundizar en cómo se están implementando estos programas y su impacto real.
- **Enfoque Cualitativo para Entender Concepciones:** la elección de realizar investigaciones cualitativas para comprender las concepciones de los docentes es adecuada. Sin embargo, sería beneficioso ampliar esta investigación para abordar también aspectos cuantitativos y medir el impacto de estas concepciones en la práctica.
- **Superar Perspectivas Individuales y Enfrentar Dilemas Institucionales:** el desafío de superar la perspectiva individual y abordar dilemas institucionales destaca la necesidad de un cambio sistémico. Este aspecto subraya la importancia de no ver la inclusión solo como una responsabilidad individual, sino como un desafío colectivo.
- **Necesidad de abordar Desigualdades y Crisis de Inclusión Social:** la llamada para abordar desigualdades económicas y la crisis de inclusión social es crucial. Esto sitúa la inclusión educativa en un contexto más amplio de desafíos sociales y económicos, reconociendo la necesidad de un enfoque holístico.

V. 1.2. Enseñanza Media:

El avance en la implementación de políticas y marcos legales indica un compromiso con la inclusión, pero es fundamental evaluar la efectividad de estas políticas en la práctica y en términos evolutivos, se presenta de igual manera que en la Enseñanza Básica (Diagrama 4). La falta de preparación percibida entre los docentes destaca un desafío en la efectividad de los programas de formación. Es esencial abordar esta brecha para mejorar las prácticas inclusivas. Los desafíos, como la falta de tiempo y experiencia, subrayan la necesidad de un cambio cultural en la escuela. La inclusión no puede ser exitosa si no se integra de manera integral en todas las prácticas y actitudes escolares.

Alguno de los aspectos señalados en el diagrama 4, en lo particular al nivel de Enseñanza Media, se presentan a continuación:

- **Integración Escolar:** la necesidad de adaptaciones de infraestructura indica una conciencia de las barreras físicas. Sin embargo, sería relevante explorar cómo estas adaptaciones se traducen en la práctica y si son efectivas para la inclusión real.
- **Atención a la Diversidad:** la coherencia entre la cultura escolar y las políticas inclusivas es fundamental. Esto destaca la importancia de alinear las prácticas diarias con las políticas en papel para garantizar una inclusión efectiva.
- **Inclusión Educativa:** el avance en políticas y marcos legales es positivo, regulando el acceso, permanencia y progreso de estudiantes con NEE. La necesidad de una cultura escolar orientada al aprendizaje de todos es esencial para una inclusión genuina.
- **Enfoque en la Inclusión como Centro de Desarrollo Escolar:** la importancia de políticas que enfoquen la inclusión como centro de desarrollo escolar destaca la necesidad de un enfoque holístico que no solo cumpla con requisitos legales, sino que impulse una cultura inclusiva.
- **Formación Profesional Inicial y Percepción de Preparación:** la importancia de la formación inicial del docente para responder a la diversidad es reconocida, pero la falta de preparación percibida por muchos docentes de educación regular es un desafío. Esto plantea interrogantes sobre la efectividad de los programas de formación existentes.

- **Actitudes de los Profesores hacia la Inclusión:** la investigación que muestra actitudes mayoritariamente neutrales o negativas sugiere un desafío importante. Identificar factores como la capacitación, el género y la experiencia proporciona áreas específicas para intervenciones.
- **Factores Limitantes para Prácticas Inclusivas:** la falta de formación y capacitación, la falta de tiempo y la falta de experiencia son desafíos significativos que deben abordarse para mejorar las prácticas inclusivas de los docentes.
- **Compromiso Integral de la Escuela:** destacar la necesidad de que la escuela en su conjunto se comprometa para implementar un enfoque inclusivo enfatiza la importancia de un cambio cultural y sistémico.

V. 1.3. Enseñanza Superior:

En la Educación Superior, como ya se ha mencionado antes, existe una carencia de un ente concreto que regule los asuntos relacionados con inclusión, como lo es el PIE. La evolución hacia la educación inclusiva en este nivel está más bien marcada por hitos relevantes, pero que no se ha dado de manera igualitaria en las diferentes instituciones, lo que impide un ordenamiento de tipo cronológico. Las propuestas de programas, estrategias y acciones para ayudar a estudiantes neurodiversos, como las mencionadas por Amador, Clouder, Karakus, Uribe, Cinotti, Ferreyra & Rojo (2021), complementan las etapas propuestas en el Esquema 5, al ofrecer ejemplos concretos de intervenciones exitosas y prácticas inclusivas probadas en otros contextos, lo que indica una evolución hacia una educación superior más inclusiva y orientada a las necesidades de todos los estudiantes, pero no tan organizada como en los niveles educativos antecesores. Algunos de los aspectos evolutivos y detalles del ejercicio de la educación inclusiva en educación superior se presentan a continuación:

- **Integración Escolar:** la importancia de superar barreras para promover la integración educativa y social destaca la necesidad de un cambio de mentalidad en las instituciones de educación superior. La inferencia sobre la relevancia de la integración escolar indica que este es un aspecto crucial de la inclusión educativa.

- **Atención a la Diversidad:** la atención a la diversidad se vincula con la accesibilidad y la creación de espacios libres de exclusión. La necesidad de desarrollar competencias docentes que consideren las diferencias subraya la importancia de enfoques pedagógicos inclusivos.
- **Inclusión Educativa:** la obligación de promover la inclusión educativa, respaldada por cambios significativos en el sistema educativo chileno, indica un compromiso formal. La creación de programas de formación docente y cursos relacionados con la inclusión educativa destaca una respuesta concreta a las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad.
- **Importancia de la Formación del Profesorado:** la formación docente se destaca como fundamental, pero la necesidad de formar bajo un enfoque de justicia social indica la complejidad del cambio necesario en la percepción y la actitud del profesorado.
- **Importancia de Evidencias Científicas y Experiencias Recopiladas:** la importancia de evidencias científicas y experiencias recopiladas subraya la necesidad de datos sólidos para respaldar los cambios. El hecho de que Chile sea líder en investigaciones relacionadas con la inclusión educativa destaca una base sólida para implementar prácticas efectivas.
- **Obstáculos y Desafíos:** la identificación de estigmatización, barreras arquitectónicas y falta de competencias del profesorado como obstáculos destaca desafíos concretos. La necesidad de cambiar actitudes, desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y fortalecer políticas y programas destaca la complejidad de la inclusión en la educación superior.
- **Importancia de Normativas y Cambio de Actitud:** la necesidad de normativas, protocolos y programas para el estudiantado en situación de discapacidad subraya la importancia de un marco legal sólido. El llamado a cambiar actitudes y mentalidades destaca la necesidad de un cambio cultural más profundo.
- **Persistencia de Barreras y Necesidad de Investigación Continua:** a pesar de los avances, la persistencia de barreras y la falta de comprensión indican que la inclusión aún no se ha logrado plenamente. La necesidad de más investigación y evidencia respalda la importancia de una mejora continua y basada en datos.

Esquema 5: Evolución de la Educación Inclusiva en la Educación Superior en Chile.



Fuente: elaboración propia.

El compromiso formal con la inclusión educativa y la creación de programas de formación indican avances significativos. Sin embargo, la necesidad de formar bajo un enfoque de justicia social resalta la complejidad de cambiar las actitudes arraigadas. El liderazgo en investigación destaca la posición de Chile en la vanguardia de la inclusión educativa. Sin embargo, la persistencia de barreras y desafíos indica que aún hay trabajo por hacer. La importancia de normativas y protocolos es crucial, pero el énfasis en cambiar actitudes y mentalidades subraya la necesidad de un cambio cultural profundo para lograr una inclusión genuina y efectiva en la educación superior.

Como propone Amador, Clouder, Karakus, Uribe, Cinotti, Ferreyra & Rojo (2021) en su artículo Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes, proponen un número de programas, estrategias y acciones, que han sido probadas en otros lugares, para ayudar a los estudiantes neurodiversos, como a continuación se menciona:

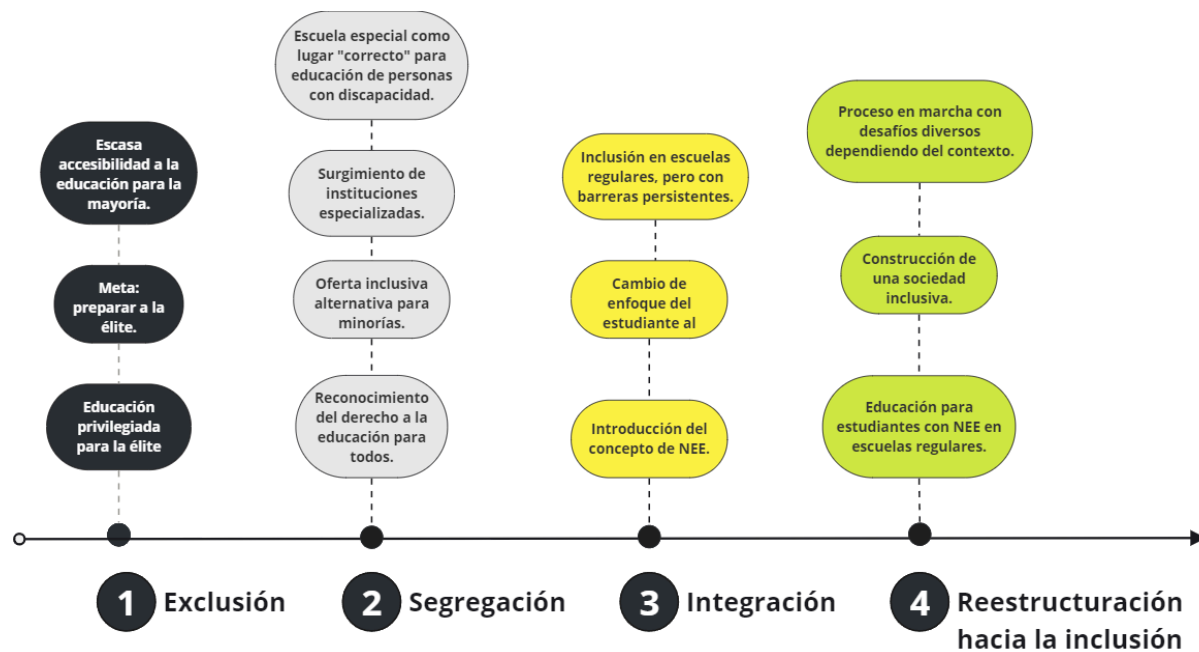
1. Un programa de intervención para mejorar la fluidez lectora y su eficacia en el tratamiento de la dislexia evolutiva, tanto en niños de edad escolar como en adultos universitarios que resultó exitoso en ambos niveles educativos (serrano, ortega, y defior, 2017)
2. Estrategias de apoyo para disminuir la ansiedad en estudiantes universitarios. (castellanos, guarnizo y salamanca, 2011; wagner, pereira y oliveira, 2014)
3. Materiales didácticos diseñados para la enseñanza de habilidades sociales. Estos materiales ayudan a que las personas identifiquen las emociones y, en un segundo nivel, personalizar las historias y revisar con ellas si le ha sucedido eso en su vida o a otra persona que conozca. Es útil para personas con TEA (Lozano *et al.*, 2017).
4. Investigación inclusiva como vía para reconocer a las personas como individuos políticos cuya participación es una condición necesaria para co-construir proyectos de mejora y transformación social con orientación inclusiva y para que tengan un protagonismo real en la identificación y atención de los problemas que los afectan (Pallisera *et al.*, 2017; Haya, Rojas y Susinos, 2018:1781).
5. Ofrecer atención especializada a estudiantes con TDHA, así como un tutor académico que acompañe y supervise en el desarrollo de estrategias y habilidades para el aprovechamiento escolar y que le preparen para su ingreso posterior a la actividad laboral (Silva y Medrano, 2007).
6. Estrategias neurodidácticas para atender las necesidades de las personas con alguna condición de neurodiversidad en la Universidad lo que implica utilizar las contribuciones neurocientíficas aplicadas a la educación para un aprendizaje más rápido y eficiente (Fernández, 2017:262).

V. 2. Aspectos Transversales

La implementación gradual de programas desde la educación preescolar hasta la media indica un enfoque continuo a lo largo del ciclo educativo (Diagrama 6). La atención tanto a la inclusión educativa como laboral destaca una perspectiva global que considera la vida completa de las personas con discapacidad (tabla 9). La preocupación por la inclusión laboral, la mención de leyes sobre contratos de aprendizaje y la importancia de eliminar barreras en el empleo indican una

comprensión de que la inclusión no termina en la educación formal, sino que debe extenderse a la vida adulta. La crítica a la falta de un enfoque integral en las políticas públicas señala desafíos sistémicos. La necesidad de transformar valores y prácticas a nivel organizacional y de infraestructura destaca la importancia de abordar desafíos estructurales para lograr una inclusión efectiva.

Diagrama 5: Evolución general del Modelo de Inclusión en la Educación Chilena.



Fuente: Elaboración propia

La preferencia por contratar personas con discapacidad destaca un llamado a la participación activa de estas personas en el ámbito laboral. Esto va más allá de ofrecer oportunidades y sugiere la necesidad de crear entornos donde la inclusión no sea solo teórica, sino una realidad cotidiana. La crítica a la discriminación como la principal causa de barreras destaca la necesidad de abordar problemas sociales profundos. Esto implica no solo cambios en leyes y políticas, sino también en las percepciones y actitudes arraigadas en la sociedad. La mención de desafíos que afectan a personas con discapacidad cognitiva específicamente señala la necesidad de un enfoque interseccional en la inclusión. No se trata solo de incluir a personas con discapacidad en general, sino de abordar las necesidades específicas de diversos grupos dentro de esta categoría.

Tabla 8: Facilitadores y Barreras de la Inclusión en Educación.

Aspecto	Facilitadores	Barreras
Educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes y decretos que promueven la inclusión educativa. - Enfoque en la equidad y calidad educativa. - Disposición de algunos docentes para la innovación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos materiales y tecnológicos adecuados. - Sobre diagnóstico de estudiantes con NEE. - Falta de tiempo para la planificación y evaluación de la práctica docente.
Educación Media	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del derecho a la educación para todas las personas. - Leyes que establecen normas para la inclusión social. - Flexibilidad y adaptación curricular para estudiantes con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento y falta de formación de docentes en temáticas de discapacidad. - Barreras en el acceso al currículo y recursos de aprendizaje. - Escasa oferta de inclusión laboral al egresar.
Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de inclusión específicos en algunas universidades. - Leyes y normativas que promueven la igualdad de oportunidades. - Servicios de apoyo y adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Barreras en el acceso al currículo y recursos de aprendizaje. - Falta de capacitación y desconocimiento de docentes sobre adaptaciones curriculares. - Escasa oferta laboral inclusiva al egresar.
Aspectos Comunes	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento legal de la discapacidad y promoción de la inclusión - Promoción de valores de equidad y diversidad en la comunidad educativa. - Algunos docentes muestran buena voluntad para la innovación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de recursos materiales, tecnológicos y humanos. - Desconocimiento y falta de formación docente en inclusión. - Barreras físicas y sociales en el acceso y permanencia educativa.
Otros Aspectos Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas gubernamentales y organizaciones para la sensibilización y promoción de la inclusión. - Mayor conciencia sobre la importancia de la inclusión en la sociedad. - Aumento de la cobertura de leyes y normativas inclusivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio y falta de conciencia sobre la importancia de la inclusión. - Discriminación y estigmatización hacia las personas con discapacidad. - Barreras arquitectónicas y de transporte.

Fuente: Elaboración propia.

La necesidad de generar evidencia científica y la crítica a la falta de conocimiento indican que la investigación debe ser más que un ejercicio académico. Debe ser transformadora, generando información que impacte directamente en las políticas y prácticas educativas (tabla 8). La llamada a cambios en valores, actitudes y prácticas destaca que la inclusión no es solo un conjunto de medidas específicas, sino un proceso que involucra toda la estructura social. La visión holística implica que la inclusión debe convertirse en un principio rector en todos los niveles y aspectos de la sociedad.

Tabla 9: Resumen de Factores Comunes.

Aspecto	Descripción
Reconocimiento Legal y Promoción de la Inclusión	Existe un reconocimiento legal de la discapacidad y la promoción de la inclusión a través de leyes y normativas.
Promoción de Valores de Equidad y Diversidad	Se fomentan valores de equidad y diversidad en la comunidad educativa, creando un ambiente inclusivo y respetuoso.
Voluntad para la Innovación Educativa	Algunos docentes muestran disposición para la innovación educativa y la implementación de prácticas inclusivas en el aula.

Fuente: elaboración propia.

VI. Conclusiones.

La evolución en relación con la inclusión dentro de los tres niveles de educación en Chile, es heterogénea en términos de la implementación de políticas y programas específicos. Lo anterior lo podemos materializar en lo siguiente:

1. Educación Básica: Se observa un avance significativo en la promoción de la inclusión en la educación básica, con la implementación de políticas como el Proyecto de Integración Escolar (PIE), que busca entregar apoyos para el aprendizaje y la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula común. Además, se han establecido políticas y marcos legales que regulan el acceso, permanencia y progreso de estos alumnos en el sistema regular de educación básica.
2. Educación Media: También se evidencia un progreso en la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en la educación media, con la implementación de políticas y marcos legales que promueven su inclusión en el sistema regular de educación media. Sin embargo, la información disponible sugiere que aún existen desafíos en este nivel, como la necesidad de una cultura escolar orientada a que todos los estudiantes aprendan.
3. Educación Superior: En comparación con los niveles de educación básica y media, la evolución en relación con la inclusión en la educación superior parece ser menos homogénea, especialmente debido a la inexistencia del Programa de Integración Escolar (PIE) en este nivel. Aunque se han implementado políticas y marcos legales para promover la inclusión en la educación superior, la falta de un programa específico como el PIE puede representar un desafío adicional para garantizar el acceso y el progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales en este nivel educativo.

Mientras que la evolución hacia la inclusión ha sido más consistente en los niveles de educación básica y media, la falta de un programa específico en la educación superior podría representar una disparidad en la implementación de medidas inclusivas en este nivel educativo. En la educación básica y media en Chile, se ha observado un aumento en la conciencia de la diversidad cognitiva. Este cambio podría reflejarse en la adopción de enfoques pedagógicos más flexibles que permitan adaptarse a las diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes. Programas de apoyo específicos y adaptaciones curriculares se implementan para abordar las necesidades cognitivas

variadas de los estudiantes en este nivel. Además, se han aplicado y establecido estrategias para identificar y proporcionar apoyo temprano a aquellos con desafíos cognitivos específicos. El enfoque en la inclusión cognitiva parece haberse intensificado. La personalización del aprendizaje es esencial, reconociendo las diferencias en los estilos cognitivos y adaptando la enseñanza en consecuencia.

Este reconocimiento se ha reflejado en estrategias de evaluación más flexibles y métodos variados podrían implementarse para permitir que los estudiantes demuestren su comprensión de maneras que se alinean con sus fortalezas cognitivas. La identificación temprana de necesidades específicas y el apoyo continuo pueden ser áreas de énfasis, las que han ido evolucionando desde un enfoque de diagnóstico médico, hacia un enfoque más participativo e inclusivo. Aunque aún quedan aspectos por mejorar, como el simple hecho de dejar de llamarlos Programas de “Integración” y comenzar a denominarlos como “Inclusión Educativa”. Lo anterior, por otra parte, podría generar reformas más profundas relacionadas con los métodos de acción, como, por ejemplo, con el fin de las “aulas de recursos”, donde los estudiantes son sacados del grupo curso, para trabajar con ellos de forma independiente, generando una especie de exclusión.

Respecto de la educación superior, por otra parte, la adopción del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) podría haber llevado a avances significativos en la inclusión cognitiva. El DUA busca hacer que la educación sea accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus estilos cognitivos, pero esto parece que solo se ve reflejado en las políticas declaradas. Esto podría incluir la provisión de materiales de aprendizaje en diversos formatos, opciones flexibles de evaluación y el uso de tecnologías de asistencia, pero aún no se muestra evidencia de capacitaciones a los docentes que imparten clases, sobre la adopción y ejecución de estas prácticas. No se ven evidenciados los resultados de implementación de programas de tutoría especializada y servicios de apoyo psicoeducativos, por lo que estos podrían no haberse ampliado para abordar las necesidades cognitivas diversas de los estudiantes y solo haberse quedado en el discurso.

En general, podría afirmarse que ha habido un progreso en la consideración de la diversidad cognitiva en todos los niveles educativos en Chile, pero que aún falta darle cuerpo y acción a la palabra, considerando los resultados que se han obtenido desde las iniciativas ya aplicadas.

Como señalan Pesqueira, Quiñones y Del Campo (2022) “Los procesos mentales los tenemos todas las personas, aunque no sean conscientes. Muchas personas consideran a la inteligencia

como una capacidad innata de pensar. Su imaginario, poco posibilita avanzar y hacer algo por mejorarla. Sin el desarrollo de sus operaciones mentales, a las personas se les limita el nivel de razonamiento, el grado de pensar y desconocen su papel en la sociedad. Se les complica razonar los diversos ámbitos presentes en el contexto social, expresarse de forma coherente y se les dificulta resolver un problema práctico”.

Considerando lo que señalan los autores antes mencionados, “los imaginarios presentes acerca del desarrollo de habilidades de pensamiento es importante avanzar hacia la perspectiva de enseñar a pensar y avanzar hacia un pensamiento autónomo, un pensamiento de alto nivel. Es necesario no establecer a priori límites a las capacidades mentales humanas. En nuestra sociedad, por diferentes motivos y circunstancias, poco se aprecia a la gente con un pensamiento autónomo porque el pensar bien no es la norma, es poco común”.

Según Espinoza (2014), señala que si bien en Chile, existen las siguientes leyes relacionadas a la inclusión estas se enfocan principalmente en: Ley 20.845 de inclusión escolar, ley 21.015 de inclusión laboral, la ley 21.545 del trastorno del espectro autista, pero ninguna de ellas apela al acompañamiento que necesita la neurodiversidad en la educación superior. A nivel mundial y más aún a nivel nacional, las estadísticas de personas con discapacidad que logran llegar a la educación superior son muy bajas, de éstas, quienes logran concluir sus estudios con éxito, requieren de mucho esfuerzo y perseverancia para superar los diversos obstáculos y barreras que nuestra sociedad le imponen para personas con diferencias que escapan al molde estándar preestablecido. [Psicóloga, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile.

Cabe destacar un punto importante en ese bajo número de éxito y alto esfuerzo en estudiantes insertos en la neurodiversidad, que es la “motivación” por finalizar un proceso de estudio. Este aspecto es de vital importancia, siendo la encargada de realizar determinados actos o evitarlos, por otro lado, cumple un rol de determinar objetivos y tener la capacidad de cumplirlo o al menos hacer el intento. Desde la perspectiva cognitiva, está enfatiza en el poder del pensamiento ya que el sistema cognitivo recibe y envía diversa información al resto de sistemas, provocando una respuesta de marcha o inhibición frente a una situación, por lo que es muy importante el significado que se le dé. En este punto, la opinión que posea cada persona de sí misma y sus capacidades será crucial para determinar su capacidad de esfuerzo, así como los resultados que obtendrá de las acciones.

Como señala Armstrong (2012) citado por Amador, Clouder, Karakus, Uribe, Cinotti, Ferreira y Rojo (2021), un número importante de estudiantes sufre, en silencio, la incomprensión y falta de apoyo de las universidades para atender necesidades específicas de educación que les podrían facilitar su proceso de aprendizaje y hacer la diferencia entre el fracaso o el éxito académico. Esto es debido no a la capacidad de aprender del estudiante sino a barreras relacionadas con el enfoque educativo que enfrentan personas con dislexia, déficit de atención e hiperactividad, asperger y otros trastornos del espectro autista, que recientemente han sido agrupados en el término de neurodiversidad, además de los trastornos de la ansiedad que al ser una condición general presente en la mayoría de estudiantes neuro diversos, algunos autores la separan e incluso la identifican como una condición más.

En concreto, aunque Chile ha logrado avances significativos en la inclusión educativa y laboral, las conclusiones críticas resaltan la necesidad de cambios más profundos y estructurales. Se requiere una transformación no solo en las leyes y políticas, sino en la cultura y actitudes que subyacen a las percepciones sobre la discapacidad. La inclusión no es simplemente un conjunto de medidas aisladas, sino un proceso continuo que debe abordar desafíos en todas las etapas de la vida de las personas con discapacidad.

VII. Referencias bibliográficas.

- Alvarado, D. (2015). Los sellos en los proyectos educativos institucionales en Chile. *Convergencia Educativa*, (6), 9-17. Recuperado a partir de <https://revistace.ucm.cl/article/view/294>
- Amador, G., Clouder, L., Karakus, M., Uribe, I., Cinotti, A., Ferreyra, M. & Rojo, P. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200), 129-151. Epub 22 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>
- Arias, A. M., & Alvarado, S. V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES psicología*, 8(2), 171-181.
- Benavides, N., Ortiz, G., & Reyes, D (2021). LA INCLUSIÓN ESCOLAR EN CHILE: OBSERVADA DESDE LA DOCENCIA. *Cadernos de Pesquisa* [online]. v. 51. <https://doi.org/10.1590/198053146806>
- Briceño, M. O. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Espacios*, 39(49), 3.
- Castillo, Pablo. (2021). Inclusión educativa en la formación docente en Chile: tensiones y perspectivas de cambio. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43), 359-375. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20212043castillo19>
- Codina, L. (2020). Revisiones sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales. 3: Análisis y Síntesis de la información cualitativa. *Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, editores Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 73-87.*
- Daza, W. G. I. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces de la Educación*, 3(6), 93-110.
- De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. *Graciela Tonon (comp.)*, 46. https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf#page=48 (Fecha de recuperación: 12.01.2023)
- Espinoza, C. (2014). Apoyo al aprendizaje y la participación: relación entre las necesidades de apoyo de los estudiantes y las actividades de apoyo ofrecidas por la escuela. [Tesis de Magíster, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133929/Tesis%20Camila%20Espinoza.%20Septiembre%202014.pdf?sequence=1>

- García, Catalina, Farías, Javier, Reyes, Daniela, & Vásquez, Andrea. (2021). Análisis de la Participación Académica de los y las Estudiantes con Discapacidad Sensorial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 15(1), 117-137. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782021000100117>
- González, A. O. (2014). Los desafíos de la «inclusión» en la educación superior latinoamericana en el siglo XXI. *Docencia, Investigación e innovación*, 3(2), 65-85.
- González, P. I. (2019). Dilemas de la inclusión educativa en el Chile actual. *Revista educación las Américas*, 8, 80-92.
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., & Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de Trabajo*, (25), 51-59.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de investigación. Capítulo 8. Selección de la muestra, 244-245.
- Iturra González, P. (2019). Dilemas de la inclusión educativa en el Chile actual. *Revista Educación las Américas*, 8. <https://doi.org/10.35811/rea.v8i0.7>
- Ley n. 19.284, 5 de enero de 1994. Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad. Santiago de Chile.
- Ley n. 20.370, 17 de agosto de 2009. Establece la Ley General de Educación. Santiago de Chile.
- Ley n. 20.845, 29 de mayo de 2015. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Santiago de Chile, 2015b.
- Ley N° 20422. Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, Santiago, Chile. (3 de febrero de 2010). En la Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/2irkh>
- Ley N° 20210. Decreto N°170. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. (21 de abril del 2010). En la Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/2hryq>
- Lira Munizaga, J., & Pérez-Salas, C. (2022). Compromiso académico en universitarios del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE). *Calidad en la Educación*, (56), 78-96. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n56.1159>

- Lugo, M. T. (2010). Las políticas TIC en la educación de América latina. Tendencias y experiencias. *Revista Fuentes*. <https://idus.us.es/handle/11441/32395>
- Manghi, Conejeros, Bustos, Diaz, Aranda & Vega. (2020). UNDERSTANDING INCLUSIVE EDUCATION IN CHILE: AN OVERVIEW OF POLICY AND EDUCATIONAL RESEARCH. *Cadernos de Pesquisa* [online]. 2020, v. 50, n. 175, pp. 114-134. <https://doi.org/10.1590/198053146605>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (n.d.). Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Recuperado el 8 de enero del 2023, desde <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/conforman-la-primera-red-de-educacion-superior-inclusiva-en-nube>
- Morales, M., Guzmán, E. y Baeza, C. (2019). Rasgos de personalidad, percepción de apoyo social y motivación de logro como predictores del rendimiento académico en estudiantes pertenecientes a programas de inclusión y permanencia en la educación universitaria (PACE). *Revista pedagogía universitaria y didáctica del derecho*, 6(2). 59-80. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/54680/58860>
- Muñoz, M., Lopez. M. & Assael, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa?. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 14(3), 68-79.
- Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180.
- Palao Vicente, J. J. (2017). Más allá del objeto: viejos temas y nuevos enfoques en los estudios del ejército romano - EDUARDO KAVANAGH, ESTANDARTES MILITARES EN LA ROMA ANTIGUA: TIPOS, SIMBOLOGÍA Y FUNCIÓN (Anejos de Gladius 16; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Ediciones Polifemo, Madrid 2015). Pp. 633, figs. 157. CD-Rom in back pocket containing "Catálogo iconográfico, inventario literario, catálogo numismático, ilustraciones, catálogo de combinaciones observadas". ISBN 978-84-16335-13-8. EUR 60. *Journal of Roman Archaeology*, 30, 729–736. <https://doi.org/10.1017/s1047759400074651>
- Paz-Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: Una revisión sistemática. *Teri*, 32(1), 123-146.
- Paz-Maldonado, E. (2020). Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios Pedagógicos*, 46(1), 413-429.
- Paz-Maldonado, E., & Silva-Peña, I. (2020). Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. *Saúde Soc. São Paulo*, 29(4), e190724. DOI: 10.1590/S0104-12902020190724.

- Pérez, J. (2022). Dilemas de la inclusión y la discapacidad en la educación superior. *Perfiles educativos*, Vol. XLIV, 175. DOI:<https://doi.org/10.22201/iiue.24486167e.2022.175.60179>
- Pesqueira, L., Quiñones, M. & Del Campo, E. (2022). La Educación inclusiva: cognición y emociones en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Redie*, 1-138. [mayo 9 redie libro dr pesqueira actualizado.pdf](#)
- Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE). *Calidad En La Educación*, 56, 78–96. <https://doi.org/10.31619/caledu.n56.1159>
- Pulido, L. (2018). *Aprendizaje y cognición, modelos cognitivos*. Fundación universitaria del área andina. <https://core.ac.uk/download/pdf/326424872.pdf>
- Rimassa, Carla. (2016). Cognición: denominador común para los estudios del lenguaje en las ciencias cognitivas. *Literatura y lingüística*, (33), 325-348. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112016000100016>
- Rodríguez, M. B., Zafra, S. L., & Ortega, S. P. Q. (2015). La revisión sistemática de la literatura científica y la necesidad de visualizar los resultados de las investigaciones. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 7(1), 101-103.
- Seid, G. (2016). Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica. In *V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales 16 al 18 de noviembre de 2016 Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales.
- Sepúlveda Opazo, Francisca, & Castillo Armijo, Pablo. (2021). Percepciones sobre la inclusión educativa en una comunidad escolar de la ciudad de Pelarco, Chile. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(44), 183-197. <https://dx.doi.org/10.21703/0718-5162.v20.n43.2021.011>
- Sepulveda, C., Cabeza, F., Andrade, J. & Barraza, M. (2022). Inclusión neurodivergente en el sistema educativo chileno. <https://sanmateo.cl/wp-content/uploads/2022/10/Inclusion-neurodivergente-en-el-sistema-educativo-chileno.pdf>
- Salinas, M., Cabezas, M. y González, M. (2013). *La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad*. *Revista Iberoamericana de Educación*, (63), 77-98.
- Sistema de Información de la Educación Superior. (2022). *Matrícula En Educación Superior En Chile*. <https://www.mifuturo.cl/informes-de-matricula/>

- Tenorio, S. & Ramírez, M. (2021). Universidad pública y discapacidad, el caso de Chile. *Perfiles educativos*, Vol. XLIII, 172. DOI:<https://doi.org/10.22201/iiue.24486167e.2021.172.59721>
- UNICEF. Legislación y políticas de educación inclusiva, cuadernillo 3. <https://www.unicef.org/lac/media/7396/file>
<https://doi.org/10.1590/198053146806>
- Vásquez, P. (2019) Inclusión educativa universitaria para personas en condición de discapacidad intelectual. *Educación*, Vol. XXVIII 243-265.
- Vidal Espinoza, R. O., & Cornejo Valderrama, C. (2016). Trabajo y discapacidad: Una mirada crítica a la inclusión al empleo. *Papeles de Trabajo*, (31), 110-119.
- Von Furstenberg, MT., Iriarte, F. y Navarro, D. (2017). Búsqueda e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Chile: Una mirada desde sus madres. *Revista de Psicología*, 26(1), 17-32.
- Yuzeth Corona-Gaona, F., Peñaloza-Pineda, I., & Vargas-Garduño, ML (2017). La inclusión de niños con discapacidad intelectual y en situación de calle: Una mirada comparativa entre Chile, Colombia y México. *Ensayos Pedagógicos*, 12(2), 195-215.

ANEXO "A"

"Autorización única para todo Trabajo de Titulación presentada en Universidad Gabriela Mistral"

Nombre de los integrantes: Miriam Contreras Espinoza

Alejandro Salinas Jaime

Correo electrónico: miriam.contreras@ugm.cl

alejandro.salinas@ugm.cl

Título de la memoria:

Detección de los avances sobre la temática de inclusión con enfoque en lo cognitivo y su evolución a través de la historia, considerado desde la enseñanza básica hasta la educación superior en Chile.

Magíster: en docencia para la educación superior

Mención a la que opta: Magister

Profesor guía: Claudia Gallegos Barrera

Facultad: De Ciencias Sociales, Jurídica Y Humanidades

Materias o descriptores: Inclusión, educación chilena, hitos históricos de la educación.

Fecha de entrega a biblioteca: 17/02/2024

Autorización de publicación

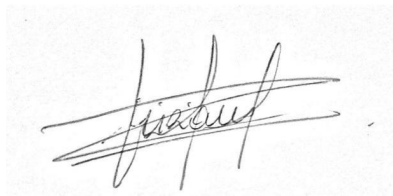
Autorizo a la Universidad Gabriela Mistral para incluir esta memoria en el repositorio digital de la universidad, con el fin de diseminarlo, almacenarlo y preservarlo, quedando disponible en texto completo y libre acceso.

A considerar para la autorización de publicación de memorias en el repositorio digital:

- **Si usted como autor o autores deciden autorizar.** El documento estará disponible en texto completo.
- **Si usted como autor o autores deciden usar embargo.** Consiste en establecer una cantidad de tiempo en que la publicación no estará en libre acceso; es una alternativa a la publicación inmediata. El tiempo de embargo consiste en 6 meses, 1 año o 2 años.
- **Si usted como autor o autores deciden no autorizar.** Se creará un documento con datos básicos **portada, tabla de contenido y resumen** (metadatos) y colocará esa información en el sitio web, tal como si fuese una referencia bibliográfica. Se indicará en el registro que el autor decidió no autorizar el acceso al documento en texto completo.

Firma de autorización por cada uno de los autores de la memoria

Miriam Contreras Espinoza

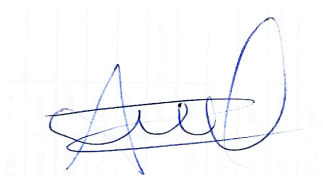


Uso de embargo

Autorización total

No autorizo

Alejandro Salinas Jaime



Uso de embargo

Autorización total

No autorizo

Indique período de tiempo de embargo:

6 meses X 1 año _____ 2 años _____